COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°047-CENACIBAGUE-2026- PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA 049-CENACIBAGUÉ-2026

Señor:

R/L. WILDER ANDRES PARDO ORTIZ
CC. 1.123.086.525 de Guamal, Meta.
AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S
N.I.T. 901534977-0
Dirección del domicilio principal : CL 24 NRO. 21 21 OFICINA 304
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico: facturacion.andyor@gmail.com
Teléfono comercial: 3208560355 – 6068763795 - 3014831307

ASUNTO: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°047-CENACIBAGUE-2026**, dentro del **PROCESO MINIMA CUANTIA N° MC-049-CENACIBAGUÉ-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR "EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO; A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026.**

El suscrito mayor, **HOORLAN JOSE COBO ROMERO** en su calidad de **OFICIAL DE CONTRATACIÓN, CON TRASPASO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ — CENAC IBAGUÉ**, designado mediante resolución 00001901 del 06 de marzo 2026, expedida por Comando de Personal del Ejercito Nacional, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la RESOLUCIÓN Ministerial de Delegación Funciones y Competencias No. 4223 de 23 de junio del 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, quien actuando en nombre y representación **del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUÉ "CENAC IBAGUÉ"** con **NIT: 800130740-1**, quien ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa **AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S** identificada con **N.I.T. 901534977-0** y representada legalmente por el señor **WILDER ANDRES PARDO ORTIZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.086.525 de Guamal, Meta, en adelante se denominará, El CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss., para lo cual deberá tenerse en cuenta los siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO (E)**: mayor, **HOORLAN JOSE COBO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1010185916, nombrado como **OFICIAL DE CONTRATACIÓN, CON TRASPASO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ — CENAC IBAGUÉ**, según resolución 00001901 del 06 de marzo 2026, expedida por Comando de Personal del Ejercito Nacional

El ADJUDICATARIO

R/L. WILDER ANDRES PARDO ORTIZ
CC. 1.123.086.525 de Guamal, Meta.
AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S
N.I.T. 901534977-0
Dirección del domicilio principal : CL 24 NRO. 21 21 OFICINA 304
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico: facturacion.andyor@gmail.com
Teléfono comercial: 3208560355 – 6068763795 - 3014831307

2. **OBJETO: EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO; A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026.**

2.1. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: PRESTACION DE SERVICIOS

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución previsto será hasta el hasta el 30 de octubre de 2026 o hasta agostar el presupuesto, lo primero que ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*"
EJECUCIÓN: "*para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal*"
LEGALIZACION: "*para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

2.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

El contratista prestará los servicios en las instalaciones de las Unidades, así:

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	CENTRO DE COSTO
BAAID5	Ibague - Tolima - Cantón Militar "Cr. Jaime Rooke" Km. 5 Vía Boquerón.	Centro Logistico BASPC06
BACIM5		
BACOM2		
BAS06		
BIROK		
BITER6		
BR06		
CENAC IBAGUÉ		
DIV05		
GGTOL		
GMD05		
BICAI	Chaparral - Tolima - Calle 4 Carrera 15, Barrio Pueblo Nuevo.	Centro Logistico BICAI
BIPAT	Honda - Tolima - Carrera 22 #2-22 Meseta El Triunfo.	Centro Logistico BIPAT

Nota: Todos los costos de trasporte y entrega estarán a cargo del contratista

3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

Que el valor de la aceptación de la oferta es de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($41.269.848,00),** Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro No. A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA RECURSO 10 CSF y rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) RECURSO 10 CSF, respaldado por el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 5826 DEL 26 DE ENERO DE 2026,** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA, distribuidos así:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEF.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10 CSF	BAAID5	$ 1.248.888,00
			BACIM5	$ 828.432,00
			BACOM2	$ 1.946.844,00
			BAFUR9	$ 2.171.400,00
			BAS06	$ 6.450.012,00
			BICAI	$ 4.319.736,00
			BIPAT	$ 2.544.492,00
			BIROK	$ 2.603.664,00
			BITER6	$ 1.775.220,00
			BR06	$ 3.905.508,00
			CENAC IBAGUÉ	$ 1.118.400,00
			DIV05	$ 9.172.044,00
			GGTOL	$ 414.228,00
			GMD05	$ 171.684,00

SUBTOTAL RUBRO A-02-01-01-004-005	**$ 38.670.552,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEF.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10 CSF	BACIM5	$ 355.044,00
			BACOM2	$ 834.348,00
			BAFUR9	$ 930.600,00
			CENAC IBAGUÉ	$ 479.304,00
SUBTOTAL RUBRO A-02-02-02-008-007				**$ 2.599.296,00**
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 41.269.848,00**

El valor del presente contrato se consumirá acorde a los precios ofertados por EL CONTRATISTA en su oferta en el SECOP II así:

ITEM	CODIGO UNSPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	VALOR TOTAL
ARTICULO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-004-005 DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
1	43212100	ACCESORIO ALIMENTADOR DE SOBRES PIEZA B3G87A	UN	1	**60.000,00**
2	43212100	ACCESORIO DEL SERVIDOR DE IMPRESIÓN INALÁMBRICO USB PIEZA J8026A	UN	1	**60.000,00**
3	43201401	ACETATO DE FUSOR PARA IMPRESORA HP M4555	UN	1	**60.000,00**
4	43211600	ACOPLADOR CONECTOR EXTENSIÓN ETHERNET PARA CABLE RJ45	UN	1	**15.000,00**
5	39121440	ADAPTADOR DE RED WIFI USB VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE 300 MBPS	UN	1	**20.000,00**
6	43211600	ADAPTADOR DE USB ADAPTADOR DE USB 3.0 A ETHERNET (10/100/1000), QUE FUNCIONE A VELOCIDADES FULL DÚPLEX DE ETHERNET DE 2 GBPS.	UN	1	**35.000,00**
7	43211600	ADAPTADOR DE USB: 4 PUERTOS DE ALTA VELOCIDAD USB 3.0, HASTA 480 MBPS DE TRANSFERENCIA DE DATOS, COMPATIBLE CON USB1.0/1.1, CON INDICADOR LED POR CADA PUERTO QUE SE PUEDEN ENCENDER O APAGAR CON EL CORRESPONDIENTE INTERRUPTOR	UN	1	**45.000,00**
8	43211600	ADAPTADOR DVI-D MACHO A VGA HEMBRA (DVI 24 + 1 PIN)	UN	1	**10.000,00**
9	39121415	ADAPTADOR PARA CONEXIÓN LEXMARK NÚMERO DE REFERENCIA 40X8519	UN	1	**20.000,00**
10	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876.	UN	1	**60.000,00**
11	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70.	UN	1	**60.000,00**
12	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7.	UN	1	**60.000,00**
13	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK.	UN	1	**60.000,00**
14	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G.	UN	1	**60.000,00**
15	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P.	UN	1	**60.000,00**
16	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T.	UN	1	**60.000,00**
17	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B.	UN	1	**60.000,00**
18	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 250 G6, CARGADOR HP MODELO TPN-LA15 45W	UN	1	**60.000,00**
19	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ.	UN	1	**60.000,00**

20	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	UN	1	**60.000,00**
21	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M.	UN	1	**20.000,00**
22	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507.	UN	1	**60.000,00**
23	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068.	UN	1	**60.000,00**
24	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573.	UN	1	**60.000,00**
25	26111704	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R.	UN	1	**175.000,00**
26	43212100	ALMOHADILLAS DE DESECHOS PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**35.000,00**
27	43211607	ALTAVOCES ESTEREO PARA COMPUTADORA, COMPUESTO POR DOS ALTAVOCES SATELITE DE MINIMO 5 W Y SUBWOOFER 15 W, CON ENTRADA 3,5MM, CONTROLES DE ENCENDIDO Y VOLUMEN, CONEXIÓN A ENTRADA DE TOMA DE AURICULARES (3,5 MM)	UN	1	**35.000,00**
28	43212100	BANDA FUSORA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2234217	UN	1	**400.000,00**
29	43212100	BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD04-1135	UN	1	**95.000,00**
30	43212100	BANDA TRANSFERENCIA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	1	**135.000,00**
31	43212100	BANDEJA DE PAPEL PARA 2100 HOJAS PIEZA B3M73A	UN	1	**35.000,00**
32	43212100	BANDEJA DE PAPEL PARA 500 HOJAS PIEZA B3M73A	UN	1	**35.000,00**
33	32131000	BATERIA DE 6 CELDAS PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G470	UN	1	**85.000,00**
34	32131000	BATERIA DE 6 CELDAS PARA COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA L45	UN	1	**80.000,00**
35	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876 DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**80.000,00**
36	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
37	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
38	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
39	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
40	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
41	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**15.000,00**
42	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
43	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 250 G6	UN	1	**85.000,00**
44	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
45	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
46	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
47	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
48	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
49	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**85.000,00**
50	26111711	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA	UN	1	**30.000,00**

		MODELO SATELLITE L305-SP6912R, DE MINIMO 6 CELDAS.			
51	26111711	BATERIA DE LITIO CAPACIDAD NOMINAL DE 210 MAH, DIÁMETRO ES DE 2 CM MODELO CR2032	UN	1	**2.000,00**
52	26111711	BATERIA PARA UPS DE 13,5 - 13,8 V	UN	1	**135.000,00**
53	43201500	BOARD RESISTE MEMORIA RAM DDR4-3200 HASTA 4 RANURAS X (OC)/2933/2667/2400/2133 RANURAS DIMM DUAL CHANNEL ECC NON-ECC SIN BÚFER MAX CAPACIDAD DE 64 GB (AMD RYZEN SERIES CPUS (PINNACLE RIDGE)) RANURAS 2 X RANURAS PCI-EXPRESS 3 0 X16 (UNA FUNCIONA EN X8) 2 X RANURAS PCI-EXPRESS 2 0 X16 (DOS FUNCIONAN EN X4) 1 X RANURA PCI-EXPRESS 2 0 X1	UN	1	**165.000,00**
54	43201500	BOARD CONTACTO SOCKET 775 BUS 800 ASROCK G31	UN	1	**140.000,00**
55	43201500	BOARD DDR3 CPU INTEGRADA: MODELO E-350, PLATAFORMA INTEL, CAPACIDAD MÁXIMA DE MEMORIA RAM 8 GB, PROCESADOR AMD E-350	UN	1	**195.000,00**
56	43201500	BOARD INTEGRADA AM2+ SEMPROM LE 1200 (REMPLAZO A BOARD AM3 Y SEMPRON 145) MEJOR RENDIMIENTO Y VELOCIDAD EN FORMATOS ATX DE 3RA GENERACIÓN	UN	1	**195.000,00**
57	43201500	BOARD PARA INTEL DE PINES BIOSTAR	UN	1	**165.000,00**
58	43201500	BOARD PARA INTEL DG41 DE CONTACTO	UN	1	**165.000,00**
59	43201500	BOARD SOCKET 1150 COMPATIBLE CON INTEL® CORE™ I3/I5/I7 4° GENERACIÓN, CON SOPORTE PARA DUAL CHANNEL DDR3/DD3L 1600, AUDIO INTEGRADO 7,1 CH, OPCIONES GRAFICAS D-SUB, DVI-D, HDMI Y PUERTOS SATA3, SATA2 Y USB 3.0	UN	1	**115.000,00**
60	43211700	BOARD Y/O TARJETA MADRE DE IMPRESORA EPSON L210	UN	1	**65.000,00**
61	40101604	BOARD Y/O TARJETA MADRE DE IMPRESORA EPSON L555	UN	1	**65.000,00**
62	43212100	BUS DE DATOS CABEZAL EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**25.000,00**
63	43211600	CABEZAL BH-1 +CABEZAL COLOR CH -1	UN	1	**119.000,00**
64	43211600	CABEZAL DE IMPRESIÓN DE CANON G2100 - G3100 - G4100	UN	1	**195.000,00**
65	43212100	CABEZAL DE IMPRESIÓN EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**235.000,00**
66	43201544	CABLE ALIMENTACIÓN PARA FUENTE PODER PARA PC - CABLE ELÉCTRICO QUE SIRVE PARA CONECTAR LOS PC O CUALQUIER OTRO TIPO DE DISPOSITIVO ELÉCTRICO A LA RED DE SUMINISTRO A TRAVÉS DE UN ENCHUFE O CONECTÁNDOSE A UN ALARGADOR ELÉCTRICO. SE CARACTERIZA PORQUE FORMA UNA CONEXIÓN TEMPORAL, FÁCIL DE DESCONECTAR Y VOLVER DE RECONECTAR EN CUALQUIER OTRO PUNTO DE RED.	UN	1	**15.000,00**
67	43202222	CABLE CONVERTIDOR SATA A USB 2.0 PARA DISCOS DUROS 2.5: PARA CONECTAR DISCOS Y GRABADORAS DE NOTEBOOK A USB.	UN	1	**3.000,00**
68	43202222	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE PARA COMPUTADORA, CONECTOR A 1-NEMA 5-15 B 1- IEC 60320 C13 POWER, DE 91 CM MINIMO, COLOR NEGRO.	UN	1	**8.000,00**
69	43212100	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE PARA EPSON L210/L355	UN	1	**8.000,00**
70	26111704	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE: CODIGO: B010L0XA96, LARGO: 6 PULGADAS, ANCHO: 1 PULGADAS, ALTO: 2 PULGADAS, MODELO: 711730880939	UN	1	**8.000,00**
71	20121927	CABLE DE DATOS SATA ES UNA INTERFAZ DE TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE LA PLACA BASE Y ALGUNOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, COMO LA UNIDAD DE DISCO DURO, LECTORA Y GRABADORA DE DISCOS ÓPTICOS (UNIDAD DE DISCO ÓPTICO), UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO U OTROS DISPOSITIVOS DE ALTAS PRESTACIONES QUE ESTÁN SIENDO TODAVÍA DESARROLLADOS SATA PROPORCIONA MAYORES VELOCIDADES, MEJOR APROVECHAMIENTO CUANDO HAY VARIAS UNIDADES, MAYOR LONGITUD DEL CABLE DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CAPACIDAD PARA CONECTAR UNIDADES AL INSTANTE, ES DECIR, INSERTAR EL DISPOSITIVO SIN TENER QUE APAGAR LA COMPUTADORA O QUE SUFRA UN CORTOCIRCUITO COMO CON LOS VIEJOS CONECTORES MOLEX.	UN	1	**8.000,00**
72	39121440	CABLE DE EXTENSIÓN TIPO USB 2M - CABLE DE CONEXIÓN TIPO USB 2.0 TIPO A MACHO	UN	1	**30.000,00**
73	43202222	CABLE DE RED INTERNET UTP CAT 5E 15 METROS RJ45 PATCH CORD: LONGITUD DE 15 METROS, CATEGORÍA 5E, CANAL UTP, CABLE RUTA DE ACCESO DE ALTA CALIDAD, COLOR AZUL	UN	1	**65.000,00**
74	43202200	CABLE DE SONIDO 2X1 RCA CABLE 2 PLUG RCA A PLUG STÉREO 3.5MM - BLINDADO DE LONGITUD 10 METROS	UN	1	**25.000,00**
75	43202200	CABLE EXTENSIÓN SATA DE DATOS 7-PINES PARA DISCO DURO Y/O DVDRW	UN	1	**25.000,00**
76	20121927	CABLE HDMI DE 10M HDMI PERMITE EL USO DE VÍDEO DIGITAL DE ALTA DEFINICIÓN, ASÍ COMO AUDIO DIGITAL MULTICANAL EN UN ÚNICO CABLE. ES INDEPENDIENTE DE LOS VARIOS ESTÁNDARES DTV COMO ATSC, DVB (-T,-S,-C), QUE NO SON MÁS QUE ENCAPSULACIONES DE DATOS DEL FORMATO MPEG. TRAS SER ENVIADOS A UN DECODIFICADOR, SE OBTIENEN LOS DATOS DE VÍDEO SIN COMPRIMIR, PUDIENDO SER DE	UN	1	**30.000,00**

		ALTA DEFINICIÓN. ESTOS DATOS SE CODIFICAN EN FORMATO TMDS PARA SER TRANSMITIDOS DIGITALMENTE POR MEDIO DE HDMI. HDMI INCLUYE TAMBIÉN 8 CANALES DE AUDIO DIGITAL SIN COMPRESIÓN			
77	43202200	CABLE HDMI 5 METROS DOBLE FILTRO MALLADO PUNTA DORADA, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, CABLE ULTRA HD (4K) HDMI 1.4A / COMPATIBLE CON HDMI 2.0 CON ETHERNET, COMPATIBLE CON HDMI 2.0 / SOPORTE COMPLETO DE ULTRA HD 4K - 2160P (4096 × 2160 PÍXELES)	UN	1	**30.000,00**
78	43202200	CABLE HDMI MACHO-MACHO, CON RECUBRIMIENTO QUE EVITE INTERFERENCIAS DE LONGITUD 15 METROS	UN	1	**30.000,00**
79	43202216	CABLE PARA IMPRESORA CON CONECTORES USB VERSIÓN 2.0 MACHO (PLUG) TIPO "A" A MACHO (PLUG) TIPO "B" DE 3,6 M, COLOR NEGRO Y LONGITUD DE 3.6 MTS	UN	1	**8.000,00**
80	32131000	CABLE PATCH CORD DE 2 MTS CATEGORIA 6A X 2 MT	UN	1	**30.000,00**
81	43202222	CABLE SATA 7-PIN PARA DISCO DURO Y DVDRW	UN	1	**5.000,00**
82	43202216	CABLE USB IMPRESORA 1,8 METROS	UN	1	**8.000,00**
83	32131000	CABLE USB PARA IMPRESORA CABLE USB IMPRESORA PERMITE UNA CONERXION TIPO A Y UNA CONEXIÓN TIPO B, OFRECIENDO TASA DE TRANSFERENCIA HASTA 480MBPS CON COMPATIBILIDAD, AYUDA A REDUCIR DISFONIA ASEGURANDO ALTA VELOCIDAD Y TRANSFERNCIA DE DATOS Y LIBRE DE ERRORES.	UN	1	**12.000,00**
84	43202200	CABLE UTP CAT 6A COBRE 100%, COLOR GRIS Y/O AZUL Y/O ROJO, POR METRO.	UN	1	**20.000,00**
85	43202222	CABLE UTP CATE 5E NEXXT CERTIFICADO	UN	1	**20.000,00**
86	43202222	CABLE VGA DOBLE FILTRO 15 METROS: CONECTOR: 15 PIN VGA MALE TO MALE PLUG, LONGITUD: 15 METROS, MATERIAL EXTERNO: PLASTICO, RESOLUCION MAXIMA: 720P, CONECTOR VGA MACHO A MACHO 15 PINES, MONTAJE DE TORNILLOS, CONECTA UNA PC O COMPUTADORA PORTÁTIL AL PROYECTOR, MONITOR LCD Y OTRO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE VIDEO A TRAVÉS DE CONEXIONES VGA	UN	1	**35.000,00**
87	43201500	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 1,8 MTS	UN	1	**8.000,00**
88	43202222	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 10 MTS	UN	1	**30.000,00**
89	43202222	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 20 MTS	UN	1	**35.000,00**
90	43211700	CABLE VGA X 2 METROS LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES DE VGA SON LAS SIGUIENTES: 256 KIB DE VRAM MODOS DE IMAGEN CON PALETAS DE 16 Y 256 COLORES PALETA GLOBAL DE 262144 COLORES (6 BITS Y POR TANTO 64 BITS PARA CADA UNO DE LOS CANALES ROJO, VERDE Y AZUL MEDIANTE EL RAMDAC) RELOJ MAESTRO SELECCIONABLE DE 25,2 MHZ O 28,3 MÁXIMO DE 800 PÍXELES HORIZONTALES MÁXIMO DE 600 LÍNEAS - TASA DE REFRESCO DE HASTA 70 HZ INTERRUPCIÓN DE BLANQUEO VERTICAL (NO TODAS LAS TARJETAS LO SOPORTAN) MODO PLANO: MÁXIMO DE 16 COLORES - MODO PÍXEL EMPAQUETADO: EN MODO 256 COLORES (MODO 13H) SOPORTE PARA DESPLAZAMIENTO SUAVE DE LA IMAGEN. ALGUNAS OPERACIONES PARA MAPAS DE BITS DESPLAZADO "EN BARRIL" SOPORTE PARA PANTALLA DIVIDIDA 0,7 V PICO A PICO 75 OHMIOS DE IMPEDANCIA DE DOBLE TERMINACIÓN (18,7 MAL - 13 MW) VGA SOPORTA TANTO LOS MODOS DE TODOS LOS PUNTOS DIRECCIONALES COMO MODOS DE TEXTO ALFANUMÉRICOS. LOS MODOS ESTÁNDAR DE GRÁFICOS SON: 640×480 EN 16 COLORES - 640×350 EN 16 COLORES 320×200 EN 16 COLORES -320×200 EN 256 COLORES (MODO 13H) TANTO COMO LOS MODOS ESTÁNDAR, VGA PUEDE SER CONFIGURADO PARA EMULAR A CUALQUIERA DE SUS MODOS PREDECESORES (EGA, CGA Y MDA).	UN	1	**12.000,00**
91	43201800	CADDY/ADAPTADOR INTERFAZ INTERNA: SATA (PARA HDD/SSD DE 2,5 PULGADAS O UNIDAD SSD) INTERFAZ EXTERNA: SATA (PARA ORDENADOR PORTÁTIL/PLACA MADRE), ADMITE SATA I & SATA II Y SATA III	UN	1	**35.000,00**
92	45121500	CAMARA WEB 4K PRO AUTOENFOQUE ULTRA HD MICROFONO, TRIPODE, 2 SPEAKERS (HI-FI AUDIO), CÁMARA WEB: 4K ULTRA HD; SENSOR: SENSOR DE IMAGEN CMOS DE 1/2.8"; RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN: 4K/2K/1080P/720P (30 FPS); FORMATO DE VÍDEO: MJPEG; ÁNGULO DE VISIÓN: 120º; SOPORTE PARA TRIPODE (TRIPODE INCLUIDO); ENTRADA: CC 5 V 100 MA; LONGITUD DEL CABLE USB: 4.9 FT. (1.49MT); LENTE 4K ULTRA HD (EQUIVALE A LA MITAD DE LA RESOLUCION 4K); CALIDAD DE IMAGEN 4K ULTRA HD; MICROFONO REDUCCIÓN DE RUIDO DUAL INCORPORADOS; EXCLUSIVA TAPA PROTECTORA DE LENTE Y DE PRIVACIDAD PERSONALIZADA; ALTA COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS Y SOFTWARE; ÁNGULO VISUAL GIRATORIO DE 360°; PUERTO USB 2.0/3.0; DIMENSIONES: ALTO 2,5CM X ANCHO 13,5CM X 2,5 CM PROFUNDIDAD; COMPATIBLE CON WINDOWS 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / MAC OS / ANDROID SMART TV.	UN	1	**635.000,00**
93	45121520	CAMARA WEB HD DE 720P, CON MICROFONO INTEGRADO, ROTACION DE 360 GRADOS Y TRIPODE DE MONTAJE.	UN	1	**75.000,00**
94	43212100	CILINDRO FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 423 - 223 LARGA DURACION	UN	1	**165.000,00**

95	43212100	CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0099510	UN	1	**295.000,00**
96	32131000	CINTA DE ENCAUCHETAR , CINTA SELLADORA PARA PROTECCION DE LOS CABLES ROLLO	UN	1	**95.000,00**
97	43212100	COLLARES DE SEPARACION CILINDRO KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223	UN	1	**65.000,00**
98	43202205	COMBO TECLADO Y MOUSE	UN	1	**185.000,00**
99	32131000	CONECTOR CONVERTIDOR PUERTO DVI A VGA; CONECTOR CONVERTIDOR PUERTO VGA HEMBRA.	UN	1	**15.000,00**
100	39121415	CONECTOR DE LA TARJETAS DE MEMORIA KIT DE LA GUIA DE ENTRADA DEL FUSOR PIEZA B3G84-67904	UN	1	**65.000,00**
101	39121415	CONECTOR DE TARJETAS DE OPCIÓN KIT DEL CONJUNTO DUPLEX PIEZA B3G84-67903	UN	1	**65.000,00**
102	32131000	CONECTOR JACK RJ45 CONECTOR NECESARIO PARA PONCHAR EL CABLE UTP EL CUAL LLEVA DATOS Y VOZ DE SWITCH AL EQUIPO JACK CAT 6A	UN	1	**1.000,00**
103	43211600	CONECTORES RJ45 BLINDADOS X 100 UNIDADES	UN	1	**90.000,00**
104	43202216	CONVERTIDOR ACTIVO DVI D 24+1(DIGITAL) A VGA (ANALOGO): RESOLUCIÓN PC SOPORTADA: 800X600, 1024X768, 1280X768, 1280X800, 1280X960, 1280X1024, 1440X900, 1600X1200, 1680X1050 60HZ, 1920X1080 60HZ, 1920X1200 60HZ, RESOLUCIÓNHDTV SOPORTADA: 480I, 576I, 480 P, 576 P, 1080I Y 1080 P 60HZ, DISPOSITIVOS COMPATIBLES: TARJETAS GRAFICAS, COMPUTADORES DE SOBREMESA, COMPUTADORES PORTÁTILES O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO DE SALIDA DVI-D, CHIPSET: AG6200	UN	1	**25.000,00**
105	32131000	CONVERTIDOR DE HDMI A VGA CONVERTIDOR DE CABLE ADAPTADOR HDMI A VGA FUNCIONA EN TODAS LAS COMPUTADORAS PC O PORTATÍL, CON SALIDA HDMI CONVIRTIENDO EN VIDEO.	UN	1	**25.000,00**
106	43202216	CONVERTIDOR DE SATA A USB	UN	1	**20.000,00**
107	32131000	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI CONVERTIDOR DE CABLE ADAPTADOR VGA A HDMI A FUNCIONA EN TODAS LAS COMPUTADORAS PC O PORTATÍL, CON SALIDA VGA CONVIRTIENDO EN VIDEO.	UN	1	**20.000,00**
108	43211600	CONVERTIDOR USB 2.0 AUDIO 5.1CH MIC	UN	1	**20.000,00**
109	43211600	COOLER FAN VENTILADOR ELITEONE 800/705G1 PARTE:733489-001 REF:HPCVE800 NUMERO DE PARTE: 733489-001	UN	1	**35.000,00**
110	43212100	CORREA DEL CABEZAL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**60.000,00**
111	32131008	CREMA DISIPADORA DE CALOR, PASTA TÉRMICA CREMA DISIPADORA 25GR	UN	1	**25.000,00**
112	43212100	CUCHILLA DE LIMPIEZA CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. HBN4676	UN	1	**65.000,00**
113	43212100	CUCHILLA LIMPIEZA BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. BLFC35TR	UN	1	**65.000,00**
114	43212100	CUCHILLA LIMPIEZA CILINDRO KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223	UN	1	**65.000,00**
115	43212100	DDR2 HP (IMPR HP MOD LASERJET ENTERPRICE MFP M630F)MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 H	UN	1	**15.000,00**
116	43211600	DIADEMA - AURICULARES ESTEREO TIPO DEADEMA, CONEXIÓN ANALÓGICA CON TOMAS DE ENTRADA Y SALIDA DE 3,5 MM, CON MICRONOFO SUPRESION DE RUIDO.	UN	1	**85.000,00**
117	43201803	DISCO DURO DE 320GB 7200RPM	UN	1	**15.000,00**
118	43201800	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO - SSD INTERFAZ SATA III - CAPACIDAD 120 GB APLICACIONES: PC, PORTATIL, ETC	UN	1	**200.000,00**
119	43201803	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO DE 500 GB POR CONEXIÓN SATA	UN	1	**400.000,00**
120	43201803	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO M2 DE 1TB, INTERFACE PCIE, LECTURA SECUENCIAL HASTA 2000 MB/S.	UN	1	**600.000,00**
121	43201811	DISCO DURO EXTERNO 2 TB CONEXIÓN USB UN DISCO DURO PORTÁTIL O DISCO DURO EXTERNO ES UNA UNIDAD DE DISCO DURO QUE ES FÁCIL DE INSTALAR Y TRANSPORTAR DE UNA COMPUTADORA A OTRA, SIN NECESIDAD DE CONSUMIR CONSTANTEMENTE ENERGÍA ELÉCTRICA O BATERÍA. UN DISCO DURO PORTÁTIL PUEDE SER DESDE UN MICRODISCO HASTA UN DISCO DURO NORMAL DE SOBREMESA CON UNA CARCASA ADAPTADORA. LAS CONEXIONES MÁS HABITUALES SON USB 2.0, USB 3.0 Y FIREWIRE.	UN	1	**585.000,00**
122	43201803	DISCO DURO EXTERNO 2,5" USB 3.0 CAPACIDAD 1 TB	UN	1	**419.000,00**
123	43201803	DISCO DURO EXTERNO 2,5" USB 3.0 CAPACIDAD 2 TB	UN	1	**595.000,00**
124	43201803	DISCO DURO EXTERNO 5 TB CONEXIÓN USB UN DISCO DURO PORTÁTIL O DISCO DURO EXTERNO ES UNA UNIDAD DE DISCO DURO QUE ES FÁCIL DE INSTALAR Y TRANSPORTAR DE UNA COMPUTADORA A OTRA, SIN NECESIDAD DE CONSUMIR CONSTANTEMENTE ENERGÍA ELÉCTRICA O BATERÍA. UN DISCO DURO PORTÁTIL PUEDE SER DESDE UN MICRODISCO HASTA UN DISCO DURO NORMAL DE SOBREMESA CON UNA CARCASA ADAPTADORA. LAS CONEXIONES MÁS HABITUALES SON USB 2.0, USB 3.0 Y FIREWIRE.	UN	1	**515.000,00**
125	43201803	DISCO DURO INTERNO DE 2 TB (7200 RPM, SATA III 6.0GB/S)	UN	1	**585.000,00**
126	43211600	DISCO DURO INTERNO DE 500GB TIPO SATA PARA PC	UN	1	**135.000,00**

127	43201803	DISCO DURO INTERNO SATA DE 1 TB 7200 RPM	UN	1	**195.000,00**
128	43201803	DISCO DURO PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 1TB, INTERFASE SATA, TAMAÑO 2,5" Y VELOCIDAD 7200 RPM.	UN	1	**195.000,00**
129	32101601	DISCO DURO SATA 1 TB PC DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS QUE EMPLEA UN SISTEMA DE GRABACIÓN MAGNÉTICA PARA ALMACENAR ARCHIVOS DIGITALES. SE COMPONE DE UNO O MÁS PLATOS O DISCOS RÍGIDOS, UNIDOS POR UN MISMO EJE QUE GIRA A GRAN VELOCIDAD DENTRO DE UNA CAJA METÁLICA SELLADA. SOBRE CADA PLATO, Y EN CADA UNA DE SUS CARAS, SE SITÚA UN CABEZAL DE LECTURA/ESCRITURA QUE FLOTA SOBRE UNA DELGADA LÁMINA DE AIRE GENERADA POR LA ROTACIÓN DE LOS DISCOS. ES MEMORIA NO VOLÁTIL.	UN	1	**365.000,00**
130	43201800	DISCO DURO SSD 2,5" DE 1 TB, INTERFAZ SATA III 6GB/S RENDIMIENTO SECUENCIAL L/E (MÁX.) HASTA 520 / 450MB/S APLICACIONES: PC, PORTATIL, ETC	UN	1	**450.000,00**
131	32131000	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2000W DE 6 SALIDAS. LOS REGULADORES CONMUTADOS SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS DE LOS DISPOSITIVOS ANTERIORMENTE CITADOS, POSEEN MAYOR RENDIMIENTO DE CONVERSIÓN, YA QUE LOS TRANSISTORES FUNCIONAN EN CONMUTACIÓN, REDUCIENDO ASÍ LA POTENCIA DISIPADA EN ESTOS Y EL TAMAÑO DE LOS DISIPADORES. SE PUEDEN ENCONTRAR ESTE TIPO DE FUENTES EN LOS ORDENADORES PERSONALES, EN ELECTRODOMÉSTICOS, REPRODUCTORES DVD, ETC, UNA DESVENTAJA ES LA PRODUCCIÓN DE RUIDO ELECTROMAGNÉTICO PRODUCIDO POR LA CONMUTACIÓN A FRECUENCIAS ELEVADAS, TENIENDO QUE APANTALLAR Y DISEÑAR CORRECTAMENTE LA PCB (PLACA DE CIRCUITO IMPRESO) DEL CONVERTIDOR. SUELEN TENER TRES TERMINALES, UNO DE ENTRADA, UN COMÚN O MASA, Y UNO DE SALIDA, TIENEN UNA CAPACIDAD DE REDUCCIÓN DEL RIZADO MUY ALTA Y NORMALMENTE SÓLO HAY QUE CONECTARLES UN PAR DE CONDENSADORES UNIDAD	UN	1	**210.000,00**
132	32131000	EXTENSION ELECTRICA. TROZO DE CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE, CON UN ENCHUFE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y UNA O VARIAS TOMAS DE CORRIENTE EN EL OTRO 110V 60GHZ DUPLEX NO 14 DE 10M	UN	1	**70.000,00**
133	32131000	FACEPLATE DOBLE CON JACKS RJ 45 VOZ Y DATOS	UN	1	**15.000,00**
134	43211600	FUENTE ATX PARA PC LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN O FUENTE DE POTENCIA ES EL DISPOSITIVO QUE CONVIERTE LA CORRIENTE ALTERNA (CA), EN UNA O VARIAS CORRIENTES CONTINUAS (CC), QUE ALIMENTAN LOS DISTINTOS CIRCUITOS DEL APARATO ELECTRÓNICO AL QUE SE CONECTA (COMPUTADORA, TELEVISOR, IMPRESORA, ROUTER, ETC.).[1] 1000 W	UN	1	**45.000,00**
135	43211600	FUENTE DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE MINIMO 300 WATTS (600 VA) QUE OFREZCA RESPALDO DE MINIMO 20 MINUTOS, REGULACION AUTOMATICA DE VOLTAJE, ALARMA VISUAL Y AUDITIVA, COLOR NEGRO.	UN	1	**200.000,00**
136	43211600	FUENTE DE PODER ATX DE 750 WTS	UN	1	**60.000,00**
137	39121623	FUSIBLE ELECTRÓNICO DE ALTA VELOCIDAD DE PARA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS DE AMPS 1-30A	UN	1	**14.000,00**
138	43211617	HUB 4 PUERTOS USB 2.0	UN	1	**45.000,00**
139	43211617	HUB 4 PUERTOS USB 3.0	UN	1	**45.000,00**
140	43212100	JUEGO DE BATERÍAS DE 12V - 7 AH, PARA UPS 750 VA - U650 VA, 600 VA Y/O UPS SIMILARES.	UN	1	**115.000,00**
141	43212100	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A	UN	1	**115.000,00**
142	43202200	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**65.000,00**
143	43212100	KIT DE CUBIERTA DEL TECLADO ESPAÑOL DE LATINOAMÉRICA PIEZA 5851-6020	UN	1	**65.000,00**
144	43212100	KIT DE FORMATEADOR PIEZA B3G85-67901	UN	1	**85.000,00**
145	43212100	KIT DE LA GUÍA DE ENTRADA DEL FUSOR PIEZA B3G84-67904	UN	1	**115.000,00**
146	43212100	KIT DE LA UNIDAD DE DISCO DURO CIFRADO DE 320 GB PIEZA B3G85-67903	UN	1	**15.000,00**
147	43202200	KIT DE MANTENIMIENTO - PARA ADF SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8431 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**600.000,00**
148	43212100	KIT DE MANTENIMIENTO DE FUSOR DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE LEXMARK SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8421	UN	1	**190.000,00**
149	43212100	KIT DE MANTENIMIENTO DE FUSOR NORMAL DE LEXMARK SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8425	UN	1	**235.000,00**
150	43212100	KIT DE MANTENIMIENTO DEL ADF INCLUYE RODILLO DE RECAMBIO PARA EL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA L2718A	UN	1	**285.000,00**
151	43202200	KIT DE MANTENIMIENTO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP LASERJET ENTERPRISE M630 -	UN	1	**700.000,00**
152	43202200	KIT DE MANTENIMIENTO J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M631	UN	1	**700.000,00**
153	43212100	KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 110V-B3M77A	UN	1	**500.000,00**

154	43212100	KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 220V-B3M78A	UN	1	**500.000,00**
155	43201411	KIT DE MANTENIMINETO PARA IMPRESORA HP M4555	UN	1	**540.000,00**
156	43202200	KIT DE RECAMBIO DE RODILLOS DEL ADF HP 300 J8J95A PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M631	UN	1	**350.000,00**
157	43212100	KIT DE RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-4879	UN	1	**50.000,00**
158	43212100	KIT DE RODILLO Y UÑA FUSORA KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 323	UN	1	**130.000,00**
159	43211706	KIT DE RODILLOS DE ADF PARA IMPRESORA LASER HP M4555	UN	1	**130.000,00**
160	43212100	KIT DE RODILLOS DE ARRASTRE PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**130.000,00**
161	43212100	KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901	UN	1	**130.000,00**
162	39121415	KIT DE RODILLOS PARA ADF SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8431	UN	1	**130.000,00**
163	43202200	KIT DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PIEZA B3G84-67906 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**235.000,00**
164	43212100	KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 2-5 PIEZA B3G84-67905	UN	1	**235.000,00**
165	43212100	KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702	UN	1	**235.000,00**
166	43212100	KIT DEL CONJUNTO DÚPLEX PIEZA B3G84-67903	UN	1	**95.000,00**
167	43212100	KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908	UN	1	**95.000,00**
168	43212100	KIT DEL SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-5022	UN	1	**95.000,00**
169	43212100	KIT PARA RESPALDO PLASTICO BLANCO DEL ESCANER PIEZA 5851-6084	UN	1	**45.000,00**
170	43211600	KIT RODILLO ADF PARA IMPRESORA DE HP M1212NF	UN	1	**135.000,00**
171	32131000	LIMPIADOR CONTACTO DIELECTRICO 10 ONZ 300ML	UN	1	**60.000,00**
172	32131000	MANILLA ANTIESTATICA, CONSISTE EN UNA CINTA CON UN VELCRO PARA FIJARLA EN LA MUÑECA CONECTADA A UN CABLE DE TOMA DE TIERRA QUE PERMITE DESCARGAR CUALQUIER ACUMULACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN EL CUERPO DE UN OPERARIO DE EQUIPOS SENSIBLES. EL BRAZALETE LLEVA UNA RESISTENCIA DE 1 MEGA OHM, CONECTADA EN SERIE PARA LIMITAR LA CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO, PROTEGIENDO AL USUARIO SI TOCARA CUALQUIER APARATO O COMPONENTE CONECTADOS A LA RED ELÉCTRICA.	UN	1	**14.000,00**
173	43212100	MECANISMO DEL RODILLO MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	1	**35.000,00**
174	43212100	MECANISMO DEL RODILLO SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X7706	UN	1	**165.000,00**
175	43212100	MECANISMO PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**85.000,00**
176	32101601	MEMORIA RAM 8GB DDR3 PARA PC LA MEMORIA PRINCIPAL O RAM (RANDOM ACCESS MEMORY, MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO) ES DONDE EL COMPUTADOR GUARDA LOS DATOS QUE ESTÁ UTILIZANDO EN EL MOMENTO PRESENTE. EL ALMACENAMIENTO ES CONSIDERADO TEMPORAL POR QUE LOS DATOS Y PROGRAMAS PERMANECEN EN ELLA MIENTRAS QUE LA COMPUTADORA ESTE ENCENDIDA O NO SEA REINICIADA.	UN	1	**230.000,00**
177	32101603	MEMORIA RAM DDR 1GB BUS 400	UN	1	**2.000,00**
178	32101603	MEMORIA RAM DDR2 2GB BUS 800	UN	1	**2.000,00**
179	32101603	MEMORIA RAM DDR3 2GB VELOCIDAD DE 1600 MHZ	UN	1	**2.000,00**
180	32101603	MEMORIA RAM DDR4 VELOCIDAD 2400 MHZ CAPACIDAD 4 GB	UN	1	**280.000,00**
181	32101603	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 2GB, INTERFASE DDR, VELOCIDAD 800 MHZ.	UN	1	**2.000,00**
182	32101603	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 2GB, INTERFASE DDR2, VELOCIDAD MINIMA 1333 MHZ.	UN	1	**2.000,00**
183	32101603	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 4GB, INTERFASE DDR3, VELOCIDAD MINIMA 1600 MHZ.	UN	1	**280.000,00**
184	32101603	MEMORIA RAM SERVIDOR ORIGINAL HP DDR2 02 GB PARTS. NO. 398707-051	UN	1	**175.000,00**
185	32101603	MEMORIA RAM TIPO DDR VELOCIDAD 600 MHZ CAPACIDAD 1 GB	UN	1	**2.000,00**
186	32101603	MEMORIA RAM TIPO DDR VELOCIDAD 600 MHZ CAPACIDAD 2 GB	UN	1	**2.000,00**
187	32101600	MEMORIA RAM TIPO DDR2 CAPACIDAD 16 GB	UN	1	**2.000,00**
188	32101600	MEMORIA RAM TIPO DDR2 CAPACIDAD 8 GB	UN	1	**2.000,00**
189	32101603	MEMORIA RAM TIPO DDR2 VELOCIDAD 800 MHZ CAPACIDAD 2 GB	UN	1	**2.000,00**
190	32101600	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 16 GB	UN	1	**300.000,00**
191	32101603	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 4 GB	UN	1	**240.000,00**
192	32101603	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 8 GB	UN	1	**240.000,00**
193	32101600	MEMORIA RAM TIPO DDR4 VELOCIDAD 2133 - 2400 - 3200 MHZ CAPACIDAD 8 GB	UN	1	**380.000,00**
194	32131000	MEMORIA USB 16 GB: UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS UTILIZADOS PARA LEER O GRABAR DATOS EN EL SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE. QUE UTILIZA MEMORIA FLASH PARA GUARDAR DATOS E INFORMACIÓN.	UN	1	**55.000,00**
195	32101601	MEMORIA USB 32 GB UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS UTILIZADOS PARA LEER O GRABAR DATOS EN EL SOPORTE DE	UN	1	**35.000,00**

		ALMACENAMIENTO DE DATOS, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE. QUE UTILIZA MEMORIA FLASH PARA GUARDAR DATOS E INFORMACIÓN.			
196	43212100	MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 HP	UN	1	**2.000,00**
197	43211902	MONITOR LCD 18.5"	UN	1	**540.000,00**
198	43211902	MONITOR LCD 19"	UN	1	**500.000,00**
199	4731501	MONITOR LED FUL HD DE 22" RESOLUCION 1.920 X 1.080 ASPECTO RATIO 16:9 REFRESH RATE 60 HZ	UN	1	**350.000,00**
200	43202200	MONITOR LED FUL HD DE 24" RESOLUCION 1.920 X 1.080 ASPECTO RATIO 16:9 REFRESH RATE 60 HZ	UN	1	**450.000,00**
201	43212100	MOTOR DE EL SCANNER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**65.000,00**
202	43201823	MOUSE OPTICO PS 2	UN	1	**10.000,00**
203	43211708	MOUSE CON SENSOR OPTICO DE ALTO RENDIMIENTO DE 1000 PPP CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO Y DE CONEXIÓN USB	UN	1	**50.000,00**
204	43202215	MOUSE DX-110 USB SENSOR OPTICO 3 BOTONES AZUL MARINO: MODELO DX-110, TIPO DE MOUSE CONVENCIONAL, RESOLUCIÓN DEL SENSOR 1000 DPI, TIPO DE SENSOR ÓPTICO, COLOR AZUL MARINO	UN	1	**25.000,00**
205	43202215	MOUSE INALAMBRICO RECEPTOR SENSOR OPTICO USB 2.4GHZ: TIPO DE MOUSE INALAMBRICO, CANTIDAD DE BOTONES 4, TIPO DE SENSOR ÓPTICO, RADIO FRECUENCIA 2.4 GHZ, MEDIDAS: 108X75X38 MM APROXIMADAMENTE, BATERIA: 2 PILAS AAA	UN	1	**60.000,00**
206	43201803	MOUSE OPTICO USB	UN	1	**40.000,00**
207	43211700	MOUSE VERTICAL ERGONOMICO, INTERFACES: USB - RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 1600 DPI - TIPO DE SENSOR: ÓPTICO - CANTIDAD DE BOTONES: 6 - NEGRO - ORIENTACIÓN DE LA MANO: DIESTRO Y/O ZURDO - SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 10, WINDOWS 7, WINDOWS 8, MACOS X 10.5, CHROME OS - CON CABLE: SI - CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO: SI - PESO Y DIMENSIONES MÍNIMAS (LARGO: 110 MM, ANCHO: 63 MM, ALTURA: 75 MM, PESO:89 G)	UN	1	**145.000,00**
208	43202215	MOUSE XSCROLL PS2	UN	1	**35.000,00**
209	43211708	MOUSEPAD ORTOPÉDICO CON ACOJINAMIENTO DE GEL, COLOR NEGRO. MEDIDAS: ANCHO CM Y LARGO 18 CM	UN	1	**15.000,00**
210	32131000	MULTITOMA DE CORRIENTE 6 SALIDAS CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE. TROZO DE CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE, CON UN ENCHUFE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y UNA O VARIAS TOMAS DE CORRIENTE EN EL OTRO 110V 60GHZ	UN	1	**50.000,00**
211	43202200	PAD MOUSE PVC 22 X 18 CM; ESPESOR 3 MM; BASE GOMA ANTIDESLIZANTE; COLOR NEGRO.	UN	1	**35.000,00**
212	43211905	PANTALLA ANCHA DE 20" LED (16:9)	UN	1	**450.000,00**
213	43211902	PANTALLA COLOR LEXMARK E-TASK DE 10 PULGADAS (25 CM) PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE.	UN	1	**30.000,00**
214	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
215	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
216	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
217	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
218	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
219	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
220	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
221	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
222	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
223	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**

224	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
225	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
226	43211902	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	1	**115.000,00**
227	26111711	PANTALLA COMPATIBLLE CON PORTATILES PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	1	**115.000,00**
228	43202222	PATCH CORD O CABLE DE RED CERTIFICADO CAT 6A, COLOR AZUL, CONECTORES MACHOS Y DE UNA LOGITUD DE MINIMO 1,5 MTS.	UN	1	**20.000,00**
229	32131000	PATCHCORD K 6A X 3M	UN	1	**50.000,00**
230	43211805	PICKUP ROLLER DE BANDEJA 2 Y 3 HP M4555	UN	1	**95.000,00**
231	43211614	PICKUP ROLLER DE BANDEJA HP M1212NF	UN	1	**65.000,00**
232	43211700	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	**65.000,00**
233	40101604	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L555	UN	1	**65.000,00**
234	43211805	PIKUP ROLLER DE BANDEJA 1 HP M4555	UN	1	**95.000,00**
235	32131000	PILAS PARA BIOS RS 2032, 3V LITHIUM, PC DE MESA	UN	1	**4.000,00**
236	43212100	PIÑON WEB FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AB010174	UN	1	**35.000,00**
237	43201503	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO 2,66GHZ (REMPLAZO A CORE I3 540 Ó 550 MEJOR VELOCIDAD MÁS ECONÓMICO MENOR CONSUMO DE ENERGÍA)	UN	1	**15.000,00**
238	43201503	PROCESADOR INTEL® CORE™ I5 4° GENERACIÓN, DE MINIMO 6 MB SMARTCACHE CACHÉ, 4 NUCLEOS Y FRECUENCIA BASICA DE 3,4 GHZ	UN	1	**45.000,00**
239	43201503	PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-4790S 4°: LÍNEA CORE I7, MODELO 4790S, MODELO ALFANUMÉRICO CM8064601561014, CACHÉ 8 MB, CANTIDAD DE NÚCLEOS DE CPU 4, TIPOS DE MEMORIA RAM SOPORTADAS DDR3, DDR3L, TAMAÑO MÁXIMO DE MEMORIA RAM SOPORTADA 32 GB, ZÓCALOS COMPATIBLES FCLGA1150, ARQUITECTURA X86-64, FRECUENCIA MÍNIMA DE RELOJ 3.2 GHZ, FRECUENCIA MÁXIMA DE RELOJ 4 GHZ, PROCESADOR GRÁFICO INTEL HD GRAPHICS 4600	UN	1	**65.000,00**
240	43211615	PUERTO A IMPRESORA LEXMARK PUERTO DE SOLUCIONES INTERNO O CONECTOR DEL DISCO DURO DE LA IMPRESORA KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702	UN	1	**65.000,00**
241	26111704	REGULADOR DE CORRIENTE REGULADOR DE CORRIENTE DE MINIMO 1000 WATTS, 8 SALIDAS E INDICADOR LED DE ENCENDIDO, COLOR NEGRO	UN	1	**120.000,00**
242	26111704	REGULADOR DE CORRIENTE UPS DE 700 VA	UN	1	**140.000,00**
243	26111704	REGULADOR ELÉCTRICO DE VOLTAJE 1000 WATTS: CUERPO METÁLICO, VOLTAJE DE ENTRADA 95-135 VOLTIOS, SUPRESOR DE PICOS, FUSIBLE DE 10 AMPERIOS, MULTITOMA 4 SALIDAS	UN	1	**180.000,00**
244	43212100	REVELADOR FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223 ORIGINAL	UN	1	**90.000,00**
245	43212100	REVELADOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2309640	UN	1	**90.000,00**
246	43212100	RODILLO DE CARGA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD027012	UN	1	**90.000,00**
247	43212100	RODILLO DE CARGA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	1	**90.000,00**
248	43212100	RODILLO FUSOR SUPERIOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000	UN	1	**90.000,00**
249	43212100	RODILLO PRESIÓN FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AE020199	UN	1	**90.000,00**
250	43222609	ROUTER INALAMBRICO CON TECNOLOGIA WIRELESS STANDARDS IEEE 802.11AC, FRECUENCIAS DE OPERACIÓN 2.4GHZ AND 5GHZ, VELOCIDAD DE LA SEÑAL EN FRECUENCIA 5GHZ MINIMO 1300MBPS Y 2.4GHZ MINIMO 600MBPS, CON FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESO CONTROL PARENTAL , CONTROL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, LISTA DE HOSTEO, ACCESO A HORARIO, ADMINISTRACIÓN DE REGLAS, RESERVACIÓN DE DIRECCIÓN, QUE SOPORTE DIRECCIONES IPV4 / IPV6 Y FUNCIONES USB QUE SOPORTA SAMBA(ALMACENAMIENTO)/SERVIDOR FTP /SERVIDOR DE MEDIOS /SERVIDOR DE IMPRESIÓN.	UN	1	**65.000,00**
251	43222609	ROUTER INALAMBRICO CON TECNOLOGIA WIRELESS STANDARDS IEEE 802.11AC, FRECUENCIAS DE OPERACIÓN 2.4GHZ AND 5GHZ, VELOCIDAD DE LA SEÑAL EN FRECUENCIA 5GHZ MINIMO 2167MBPS Y 2.4GHZ MINIMO 1000MBPS, CON FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESO CONTROL PARENTAL , CONTROL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, LISTA DE HOSTEO, ACCESO A HORARIO, ADMINISTRACIÓN DE REGLAS, RESERVACIÓN DE DIRECCIÓN, QUE SOPORTE DIRECCIONES IPV4 / IPV6 Y FUNCIONES USB QUE SOPORTA SAMBA(ALMACENAMIENTO)/SERVIDOR FTP /SERVIDOR DE MEDIOS /SERVIDOR DE IMPRESIÓN.	UN	1	**85.000,00**
252	43222609	ROUTER INALAMBRICO ROUTER INALAMBRICO N° 300MBPS TP-LINK TL-	UN	1	**265.000,00**

		WR841N · 2 ANT. 5DBI			
253	43212100	SENSOR DE PAPEL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**10.000,00**
254	43211617	SEPARADOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	1	**10.000,00**
255	43222641	SEPARADOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L555	UN	1	**10.000,00**
256	32131000	SPLITTER DE HDMI CUATRO SALIDAS - 4 K 2X4 HDMI SPLITTER, 2 ENTRADA PARA 4 DISTRIBUIDOR CON PUERTO USB Y HDMI	UN	1	**65.000,00**
257	32131000	SPLITTER DE HDMI DOS SALIDAS 4 K 1X2 HDMI SPLITTER, 1 ENTRADA PARA 2 DISTRIBUIDOR CON PUERTO USB Y HDMI	UN	1	**65.000,00**
258	32131000	SWITCH DE 8 PUERTOS 10 /100	UN	1	**50.000,00**
259	32131000	SWITCH DE ESCRITORIO DE 24 PUERTOS 10/100/1000	UN	1	**600.000,00**
260	43211708	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO 2GB DDR3 INTERFAZ PCI EXPRESS X8 2.0	UN	1	**145.000,00**
261	43201401	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO DE CONEXIÓN PCI EXPRESS 3,0 16X DE 1 GB DDR3, CON SALIDA DVI-D, DISPLAYPORT Y PUERTO HDMI.	UN	1	**35.000,00**
262	43201401	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO DE CONEXIÓN PCI EXPRESS 3,0 16X DE 2 GB DDR3, CON SALIDA DVI-D, DISPLAYPORT Y PUERTO HDMI.	UN	1	**265.000,00**
263	43201401	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO PLATINA CORTA PA HP DELL COMPAQ LENOVO SSF: TAMAÑO EFECTIVO DE MEMORIA 256 MB, INTERFAZ CON LA PLACA MADRE PCI-EXPRESS	UN	1	**65.000,00**
264	32101600	TARJETA DDR2 HP (IMPR HP MOD LASERJET ENTERPRICE MFP M630) MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 H	UN	1	**35.000,00**
265	43201404	TARJETA DE RED INTERFACE PCI EXPRESS DUAL BAND	UN	1	**35.000,00**
266	43201404	TARJETA DE RED INTERFACE HOST PCI VELOCIDAD DE TRANSMISION A GIGABIT 10/100/1000, CON 1 PUERTO RJ45.	UN	1	**35.000,00**
267	43201404	TARJETA DE RED INTERFACE PCI EXPRESS DUAL BAND, CON MINIMO DOS ANTENAS DE DOBLE BANDA DESMONTABLES, ESTÁNDARES INALÁMBRICOS IEEE 802.11B/G/N 2.4GHZ Y IEEE 802.11AC/N/A 5GHZ, CON TASAS DE TRANSFERENCIA MINIMA DE 400MBPS EN 2.4GHZ Y 867MBPS EN 5GHZ.	UN	1	**15.000,00**
268	43201400	TARJETA DE RED LAN 10/100 802.11G WIRELESS PCI ENLWI-G2	UN	1	**35.000,00**
269	43201407	TARJETA DE SONIDO PCI	UN	1	**35.000,00**
270	43201401	TARJETA DE VIDEO PCI EVGAEXPRESS 1GB NVIDIA	UN	1	**115.000,00**
271	43201404	TARJETA DE VIDEO PLATINA CORTA PA HP DELL COMPAQ LENOVO SSF: TAMAÑO EFECTIVO DE MEMORIA 256 MB, INTERFAZ CON LA PLACA MADRE PCI-EXPRESS	UN	1	**35.000,00**
272	43201401	TARJETA PCI PARA RED GIGABIT ETHERNET CON PUERTO USB VELOCIDADES 10BASE-T	UN	1	**35.000,00**
273	43211600	TARJETA PCI PARA RED GIGABIT ETHERNET, 1 10/100/1000MBPS RJ45 PORT	UN	1	**35.000,00**
274	43201407	TARJETA PRINCIPAL EPSON L120	UN	1	**65.000,00**
275	43201407	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UN	1	**65.000,00**
276	43201407	TARJETA PRINCIPAL EPSON L220	UN	1	**65.000,00**
277	43202205	TECLADO PS2 KB 110X PS2 OMEGA	UN	1	**109.000,00**
278	43211700	TECLADO ALÁMBRICO DE MINIMO 105 TECLAS; CONEXIÓN USB, RESISTENTE A SALPICADURAS; CON PAD NUMÉRICO; IDIOMA ESPAÑOL; COLOR NEGRO.	UN	1	**160.836,00**
279	43211708	TECLADO CONVENCIONAL USB EXTERNA CONEXION USB	UN	1	**135.000,00**
280	43211700	TECLADO INALÁMBRICO DE MÍNIMO 104 TECLAS; CONEXIÓN USB; INCLUYE PILAS; RESISTENTE A SALPICADURAS; CON PAD NUMÉRICO; DIMENSIONES MÍNIMAS (ALTURA DEL TECLADO 149 MM, ANCHO DEL TECLADO 441 MM PROFUNDIDAD Y/O GROSOR DEL TECLADO 22 MM); IDIOMA ESPAÑOL; COLOR NEGRO.	UN	1	**195.000,00**
281	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876.	UN	1	**55.000,00**
282	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70.	UN	1	**55.000,00**
283	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7.	UN	1	**55.000,00**
284	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK.	UN	1	**55.000,00**
285	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G.	UN	1	**55.000,00**
286	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P.	UN	1	**55.000,00**
287	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T.	UN	1	**55.000,00**

288	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B.	UN	1	**55.000,00**
289	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ.	UN	1	**55.000,00**
290	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	UN	1	**55.000,00**
291	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M.	UN	1	**55.000,00**
292	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507.	UN	1	**55.000,00**
293	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068.	UN	1	**55.000,00**
294	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573.	UN	1	**55.000,00**
295	43211706	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R.	UN	1	**55.000,00**
296	43211706	TECLADO USB KB-2000 MULTIMEDIA 12 TECLAS COMBINADAS FN: COMPATIBILIDAD CON LA INTERFAZ: USB, PUERTO USB., RESISTENTE A DERRAMES DE AGUA, TECLAS DE ACCESO RÁPIDO PARA LAS MAS POPULARES COMO MULTIMEDIA, INTERNET Y OTRAS APLICACIONES	UN	1	**165.000,00**
297	43212100	TERMISTORES FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0094177	UN	1	**20.000,00**
298	43211615	TESTER DE CABLE DE RED PARA CABLE CON TERMINALES RJ45-/RJ11 CON ACCESORIO DESMONTABLE PARA COMPROBACIONES DE PUNTO FISICO DISTANTES, CON CONTROL DE PRUEBA DE DOS VELOCIDADES, EMESIONES DE RESULTADO MEDIANTE LUCES LED	UN	1	**45.000,00**
299	43201616	TORRE 6200PRO+CORE I5 2DA GEN+4GB RAM+DD 500GB: MODELO COMPAQ 6200 PRO MICROTOWER, PROCESADOR INTEL CORE I5, DISCO DURO 500 GB, RAM 4 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	UN	1	**450.000,00**
300	43201616	TORRE ATX	UN	1	**35.000,00**
301	43212100	UNIDAD DE DISCO ÓPTICO: UNIDAD DE DVD ASUS DRW-24B1ST DISCO ÓPTICO DE 24 X DVD-RW SERIAL-ATA OEM INTERNA (NEGRO)	UN	1	**10.000,00**
302	32101601	UNIDAD DE DVD RW SATA PARA PC	UN	1	**10.000,00**
303	43212100	UNIDAD DE ESCANER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	1	**25.000,00**
304	43212100	UNIDAD DE IMAGEN PROGRAMAS DE DEVOLUCIONES DE LEXMARK 520Z CONVENCIONAL	UN	1	**265.000,00**
305	32101601	UNIDAD DVD RW EXTERNA CON CONEXIÓN USB	UN	1	**10.000,00**
306	43212200	UNIDAD FLASH USB 2.0,64GB / DISK MEMORIA .	UN	1	**10.000,00**
307	43211617	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	UN	1	**295.000,00**
308	43211805	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M4555	UN	1	**660.000,00**
309	43211600	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA RICOH MP301	UN	1	**485.000,00**
310	43211729	UNIDAD ÓPTICA DVD-RW DELGADA INTERNA COMPATIBLE CON EL SISTEMA LENOVO THINKCENTRE M73Z	UN	1	**10.000,00**
311	43211600	UPS 750VA MICRONET 750 POWEST REGULADOR DE VOLTAJE: CAPACIDAD : 750 VAC, VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA : 110 VAC, CONEXIÓN DE ENTRADA : CLAVIJA NEMA 5-15P, CONEXIÓN DE SALIDA : 3 SALIDAS NEMA 5-15R + 1 SALIDA NEMA, BATERÍA : 12V 7,5 AH X 1, DIMENSIONES : 14 X 10 X 33 CM, PESO : 6 KG	UN	1	**150.000,00**
312	43211600	UPS ININTERUMPIDA U650 VA 8 TOMAS PROTECTOR ENERGIA: ENTRADA; VOLTAJE 110 VOLTIOS, 115,120 VCA, REGULADOR DE VOLTAJE -30% +25%, FRECUENCIA: 50 HZ A 60 HERTZ, SALIDA; RANGO DE VOLTAJE: +/- 10%, FRECUENCIA: 50/60 HZ +/-1HZ, TIPO DE ONDA: ONDA CUSISENOIDAL, TRANSFERENCIA: <6MS (TYPICO), TOMAS DE SALIDA: NEMAS5-15R X 8 TOMAS, BATERÍA: TIPO DE BATERÍA: 12 VDC, TIEMPO DE DURACIÓN: 10-15 MINUTOS, TIEMPO DE RECARGA: 5 HORAS	UN	1	**250.000,00**
313	43211600	UPS ININTERUMPIDA U850 VA 8 TOMAS PROTECTOR ENERGIA: ENTRADA; VOLTAJE 110 VOLTIOS, 115,120 VCA, REGULADOR DE VOLTAJE -30% +25%, FRECUENCIA: 50 HZ A 60 HERTZ, SALIDA; RANGO DE VOLTAJE: +/- 10%, FRECUENCIA: 50/60 HZ +/-1HZ, TIPO DE ONDA: ONDA CUSISENOIDAL, TRANSFERENCIA: <6MS (TYPICO), TOMAS DE SALIDA: NEMAS5-15R X 8 TOMAS, BATERÍA: TIPO DE BATERÍA: 12 VDC, TIEMPO DE DURACIÓN: 10-15 MINUTOS, TIEMPO DE RECARGA: 5 HORAS	UN	1	**250.000,00**
314	32131000	VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA EQUIPO TODO EN UNO	UN	1	**2.000,00**
315	32131000	VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA PC	UN	1	**2.000,00**
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
316	81112203	ACTUALIZACIÓN DE LA BIOS.	UN	1	**10.000,00**
317	72154066	CAMBIO DEL KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA LEXMARK	UN	1	**115.000,00**

		MX810DE (MANO DE OBRA)			
318	72154066	CAMBIO DEL KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	1	**115.000,00**
319	81112300	DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O ERRORES DEL SISTEMA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	UN	1	**85.000,00**
320	81112203	DIAGNÓSTICO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE CÓMPUTO DETERMINANDO LA REFERENCIA EXACTA DE DISPOSITIVOS REQUERIDO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA (ACTUALIZACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICA).	UN	1	**85.000,00**
321	8111220	DIAGNÓSTICO Y CORRECCIÓN DE FALLAS SOBRE EL SISTEMA DE CÓMPUTO.	UN	1	**85.000,00**
322	72154066	EMISION DE CONCEPTO TECNICO DE EQUIPO O SUS PARTES QUE SE DEN POR PERDIDA TOTAL. DICHO CONCEPTO TECNICO DEBE SER EMITIDO POR PERSONAL TECNOLOGO O PROFESIONAL EN CARRERAS TI, UTILIZAR LENGUAJE TECNICO, INCLUIR UN ANALISIS ECONOMICO QUE INDIQUE EL VALOR APROXIMADO DE REPARACION DEL BIEN Y SOPORTARLO CON REGISTROS FOTOGRAFICOS. EL CONCEPTO DEBE SER ENTREGADO CON LOS DOCUMENTOS DE FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL EMISOR DEL MISMO.	UN	1	**135.000,00**
323	81112200	FORMATEO - INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO ORIGINAL CON TODOS SUS CONTROLADORES Y HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. TANTO PARA EL SISTEMA OPERATIVO Y EL PAQUETE OFIMÁTICO SE DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE CUENTA	UN	1	**85.000,00**
324	72154066	INSTALACION PANTALLA TÁCTIL COLOR LEXMARK E-TASK DE 10 PULGADAS (25 CM) PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE. (MANO DE OBRA)	UN	1	**10.000,00**
325	72154066	INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PAQUETE OFIMÁTICO ORIGINAL (MICROSOFT OFFICE 2010 A 2016 DE 32 Y 64 BIT). PARA ELLO DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE POSEE.	UN	1	**85.000,00**
326	72154066	INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO ORIGINAL . PARA ELLO DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE POSEE.	UN	1	**85.000,00**
327	72154066	LIMPIEZA DE LA BOARD Y TARJETAS CON LA APLICACIÓN DE SOLUCIONES LIMPIADORAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS.	UN	1	**85.000,00**
328	72154066	LIMPIEZA DE TECLADO, CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN.	UN	1	**85.000,00**
329	72154066	LIMPIEZA DE TECLADO, CONSISTENTE EN DESMONTE DEL CONJUNTO DE TECLAS Y LIMPIEZA INTERIOR.	UN	1	**85.000,00**
330	72154066	LIMPIEZA DE TEMPORALES ARCHIVOS .TMP Y ELIMINACIÓN DE COOKIES DE LOS EXPLORADORES WEB. ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS QUE INICIAN CON EL SISTEMA Y REMOCIÓN DE AQUELLOS QUE SEAN INNECESARIOS.	UN	1	**85.000,00**
331	72154066	LIMPIEZA DE UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES.	UN	1	**10.000,00**
332	72154066	LIMPIEZA EXTERNA CON SOLUCIÓN JABONOSA.	UN	1	**10.000,00**
333	72154066	LIMPIEZA GENERAL DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA O FUENTE DE PODER.	UN	1	**10.000,00**
334	72154066	LIMPIEZA GENERAL DEL CONJUNTO DE DISIPADORES DE CALOR UBICADOS EN EL EQUIPO.	UN	1	**10.000,00**
335	72154066	LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA, LAVADO DE CONDUCTO, TANQUES DE DEPÓSITO Y CARTUCHOS IMPRESORES. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	1	**85.000,00**
336	72154066	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA GENERAL DE MONITORES LCD Y LED, APLICANDO SOLUCIÓN DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA SOBRE LA PANTALLA, LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y LIMPIEZA DEL POLVO DE PARTES INTERNAS DEL MONITOR, USANDO AIRE COMPRIMIDO.	UN	1	**85.000,00**
337	72154065	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SCANER, INCLUYE DESENSAMBLE LIMPIEZA, CORRECCÍON DE ERRORES Y/O CAMBIO DE PARTE Y CALIBRACION DE RODILLOS (SERVICIO)	UN	1	**85.000,00**
338	72154066	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCO DURO, CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS (MANO DE OBRA)	UN	1	**85.000,00**
339	72154066	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACION DE LA MISMA (MANO DE OBRA)	UN	1	**85.000,00**
340	72154066	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES, CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK RJ45, CAMBIO DE CANALETAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. (MANO DE OBRA)	UN	1	**85.000,00**
341	72154065	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS INSTALACIÓN DE POLO A TIERRA PARA DARLE PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, CAMBIO DE BATERIAS (SERVICIO)	UN	1	**185.000,00**
342	72154065	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DISPOSITIVO BIOMÉTRICO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO E	UN	1	**10.000,00**

		INSTALACION DE LÁMPARA. (SERVICIO)			
343	8111200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES (PORTATILES Y DE ESCRITORIO): CONSISTE EN REPARAR EL DAÑO ENCONTRADO DURANTE LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CUANDO ESTE SE REQUIERA, SE DEBE REALIZAR EL CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE LA O LAS PARTES QUE PRESENTAN FALLAS, EL CAMBIO DE PARTES DEL EQUIPO SERAN SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD, SE DEBE VERIFICAR LA INSTALACION DE LAS PARTES CAMBIADAS Y/O REPARADAS, REALIZANDO PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PREVIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO O REQUERIDO, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	1	**195.000,00**
344	8111200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORA INYECCION: CONSISTENTE EN EL CAMBIO Y O REPARACIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS DE ACUERDO A LA FALLA PRESENTADA LAS PARTES A CAMBIAR SERAN SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO Y/O REPARACION DE ALGUNA DE LAS PARTES O COMPONENTES DE LA IMPRESORA SE DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CADA DE SUS FUNCIONES DADO EL CASO DE SER IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO, CORRABORANDO ASI EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRESORA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	1	**195.000,00**
345	8111200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA SCANNER´S: CONSISTENTE EN EL CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS DE ACUERDO A LA FALLA PRESENTADA, LAS PARTES A CAMBIAR SERAN SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO Y/O REPARACION DE ALGUNA DE LAS PARTES O COMPONENTES DEL SCANNER SE DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE SCANNEO VERIFICANDO EL ADFY LAS FUNCIONES DEL SCANNER, CORRABORANDO ASI EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SCANNER, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	1	**195.000,00**
346	72154066	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO, RED, SONIDO,) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE LAS MISMAS (MANO DE OBRA)	UN	1	**65.000,00**
347	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FOTOCOPIADORA KONICA MINILOTA BIZ HUB 423 - 223	UN	1	**145.000,00**
348	8111200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FOTOCOPIADORA KONICA MINILOTA BIZ HUB 423 - 223	UN	1	**145.000,00**
349	81112306	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAINBOARD, RAM, BUS DE DATOS, VENTILADORES. INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS DE SISTEMAS (ESCRITORIO MINI TORRE, TORRE, TODO EN UNO Y PORTATIL) Y APLICACIÓN DE FLUIDOS DIELECTRICOS Y LUBRICANTES. (SERVICIO)	UN	1	**165.000,00**
350	81112306	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE INTENDENCIA. (EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS DE SISTEMAS (ESCRITORIO MINI TORRE, TORRE, TODO EN UNO Y PORTÁTIL) (SERVICIO)	UN	1	**165.000,00**
351	81112306	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESCANEO DE PC. ESTE MANTENIMIENTO INCLUYE ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, ELIMINACIÓN DE ROOTKITS, SPYWARE Y MALWARE, QUE AFECTE LA INTEGRIDAD DEL COMPUTADOR MEDIANTE EL USO DE PROGRAMAS NO LICENCIADOS. (SERVICIO)	UN	1	**165.000,00**
352	72101511	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TONER - INYECCION DE TINTA) INCLUYE LIMPIEZA DE INYECTORES, DESENSAMBLE, CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIO DE INYECTOR, TONER DE ACUERDO A REFERENCIAS CARGADAS EN SAP. (SERVICIO).	UN	1	**165.000,00**
353	72154065	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA LASER. INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO TONER, CHIP, CABEZALES, UNIDAD DE FUSORES Y DEMAS OTROS ELEMENTOS. (SERVICIO)	UN	1	**195.000,00**
354	72101511	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TONER - INYECCION DE TINTA) INCLUYE LIMPIEZA DE INYECTORES, DESENSAMBLE, CORRECCIÓN DE ERRORES	UN	1	**195.000,00**

		Y/O CAMBIO DE INYECTOR, (SERVICIO)			
355	72101511	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES FUSORES, CILINDRO DRUM, TONER IMPRESORA LASER INCLUYE DESENSAMBLE LIMPIEZA, CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIO DE INYECTOR , (SERVICIO)	UN	1	**195.000,00**
356	72154065	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE IMPRESORA LASER, INYECCION DE TINTA Y/O TERMICA, AL SISTEMA INSTITUCIONAL FENIX U OTRO SISTEMA (SERVICIO)	UN	1	**195.000,00**
357	72154065	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -VIDEO BEAM MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO E INSTALACION DE LÁMPARA (SERVICIO)	UN	1	**10.000,00**
358	72154065	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -VIDEO BEAM MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DE LENTES Y PRISMA (SERVICIO)	UN	1	**15.000,00**
359	72154066	MANTENIMIENTO DEL FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE (MANO DE OBRA)	UN	1	**95.000,00**
360	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTABILIZADORES DE CORRIENTE DE HASTA 1000VA, INCLUYE VERIFICACION DE TENSION DE SALIDA, CAMBIO DE FUSIBLE SI APLICA Y PRUEBAS BASICAS DE FUNCIONAMIENTO.	UN	1	**15.000,00**
361	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE FUENTE DE ALIMENTACION ININTERRUPIDA PARA PC DE 750VA A 2000 VA, INCLUYE COMPROBACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA, PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS USUARIOS DE PC DE CIERRE DE APLICACIONES), INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA, COMPROBACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES, ALIMENTACIÓN DE LA UPS, INTERNAS Y EXTERNAS, ANALIZANDO CONTACTOS INCORRECTOS QUE PUEDAN CAUSAR CORTO CIRCUITOS, CALENTAMIENTOS, DESCONEXIONES, ETC. APLICAR LIMPIADOR DE CONTACTOS, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA CONEXIÓN DE LOS DISPOSITIVOS, COMPROBACIÓN VISUAL DE TODOS LOS INDICADORES DE LA TANTO ÓPTICOS COMO ACÚSTICOS, COMPROBACIÓN-CALIBRACIÓN DE VALORES ELÉCTRICOS, SI FUERA NECESARIO MEDIANTE EQUIPOS DE MEDIDA EXTERNA (TESTER, MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, ETC), LIMPIEZA MEDIANTE SOPLADO CON AIRE COMPRIMIDO.	UN	1	**75.000,00**
362	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, APLICACIÓN DE ACEITE ESPECIALIZADO EN RODAMIENTOS Y DEMÁS PARTES PARA DISMINUIR EL DESGASTE POR FRICCIÓN, LIMPIEZA GENERAL, REMOCION DE POLVO O PARTICULAS. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	1	**65.000,00**
363	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORA LÁSER, APLICACIÓN DE ACEITE ESPECIALIZADO EN RODAMIENTOS Y DEMÁS PARTES PARA DISMINUIR EL DESGASTE POR FRICCIÓN, LIMPIEZA GENERAL, REMOCION DE POLVO O PARTICULAS. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	1	**85.000,00**
364	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE MOUSE OPTOMECÁNICOS.	UN	1	**85.000,00**
365	72154066	MANTENIMIENTO GENERAL IMPRESORA LEXMARK MX810DE	UN	1	**85.000,00**
366	72154065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO Y RECONECTORIZAR LA FIBRA OPTICA, CAMBIO BANDEJA, PATCORD DE FIBRA, CONECTORES O PIXELES. (SERVICIO)	UN	1	**95.000,00**
367	72154066	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR CANALIZACIONES, CAJAS CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN ETC.	UN	1	**95.000,00**
368	72154065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SCANER, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DE SCANNER. (SERVICIO)	UN	1	**95.000,00**
369	72154065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS LIMPIEZA, VERIFICACION DE CONEXIÓN, VERIFICACION DE BATERIAS.(SERVICIO)	UN	1	**95.000,00**
370	72154065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VERIFICAR LA CONTINUIDAD DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO QUE NO PRESENTE AISLAMIENTO EN LOS CONECTORES DE SALIDA, LIMPIAR LA BANDEJA DE FIBRA DE POLVO, CONECTORES PARA EVITAR ATENUACION O PERDIDA DE DATOS O VELOCIDAD (SERVICIO)	UN	1	**95.000,00**
371	72154066	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LIMPIEZA DE CPU (MANO DE OBRA)	UN	1	**110.000,00**
372	72154066	OPTIMIZACIÓN DE LA MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO RAM.	UN	1	**110.000,00**
373	72154066	OPTIMIZACIÓN DE LA MEMORIA SWAP.	UN	1	**15.000,00**

374	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN ALMOHADILLAS DE DESECHOS PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	1	**35.000,00**
375	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN BUS DE DATOS CABEZAL EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	1	**10.000,00**
376	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN CABEZAL DE IMPRESIÓN EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	1	**35.000,00**
377	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN CORREA DEL CABEZAL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	1	**35.000,00**
378	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
379	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE MANTENIMIENTO DEL ADF INCLUYE RODILLO DE RECAMBIO PARA EL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
380	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 220V-B3M78A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
381	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
382	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PIEZA B3G84-67906 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
383	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 2-5 PIEZA B3G84-67905 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
384	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
385	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	1	**95.000,00**
386	81112300	REMOCIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	1	**10.000,00**
387	81112300	REMOCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS INTERNOS (BOARD, PROCESADOR, TARJETAS DE VIDEO, RAM, AUDIO, RED, DISCO DURO, PILA, FUENTE DE PODER, TECLADO, PANTALLAS GENÉRICA, ETC) - (MANO DE OBRA)	UN	1	**85.000,00**
388	72154066	REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL CHASIS DEL EQUIPO, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, TANTO AL INTERIOR DEL EQUIPO Y POR LAS RANURAS EXTERNAS DE LOS DEMÁS DISPOSITIVOS.	UN	1	**85.000,00**
389	81112200	REVISIÓN TÉCNICA DE EQUIPO DE CÓMPUTO O TECNOLÓGICO Y/O SUS PARTES QUE SE DEN POR PÉRDIDA TOTAL. DICHA REVISIÓN DEBE SER EMITIDO POR PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN CARRERAS TI (CON MATRÍCULA PROFESIONAL), UTILIZAR LENGUAJE TÉCNICO, INCLUIR UN ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE INDIQUE EL VALOR APROXIMADO DE REPARACIÓN DEL BIEN Y SOPORTARLO CON REGISTROS FOTOGRÁFICOS. LA REVISIÓN TÉCNICA DEBE SER ENTREGADA CON LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EMISOR DEL MISMO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	UN	1	**85.000,00**
390	72154066	REMOCION E INSTALACION BANDA FUSORA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2234217	UN	1	**85.000,00**
391	72154066	REMOCION E INSTALACION BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD04-1135	UN	1	**85.000,00**
392	72154066	REMOCION E INSTALACION CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0099510	UN	1	**10.000,00**
393	72154066	REMOCION E INSTALACION CUCHILLA DE LIMPIEZA CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. HBN4676	UN	1	**10.000,00**
394	72154066	REMOCION E INSTALACION CUCHILLA LIMPIEZA BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. BLFC35TR	UN	1	**65.000,00**
395	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE CUBIERTA DEL TECLADO ESPAÑOL DE LATINOAMÉRICA PIEZA 5851-6020 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**15.000,00**
396	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE FORMATEADOR PIEZA B3G85-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
397	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 110V-B3M77A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
398	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-4879 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
399	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
400	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 1-2-3 PIEZA B3G84-67905 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
401	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE	UN	1	**85.000,00**

		SALIDA PIEZA B3G84-69702 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F			
402	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DEL CONJUNTO DÚPLEX PIEZA B3G84-67903 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
403	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
404	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT DEL SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-5022 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
405	72154066	REMOCION E INSTALACION KIT PARA RESPALDO PLASTICO BLANCO DEL ESCANER PIEZA 5851-6084 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	1	**85.000,00**
406	72154066	REMOCION E INSTALACION MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L210	UN	1	**15.000,00**
407	72154066	REMOCION E INSTALACION MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L350	UN	1	**15.000,00**
408	72154066	REMOCIÓN E INSTALACIÓN PANTALLA ANCHA DE 20" LED (16:9) COMPATIBLE CON EL SISTEMA LENOVO THINKCENTRE M73Z. (MANO DE OBRA)	UN	1	**35.000,00**
409	72154066	REMOCION E INSTALACION PIÑON WEB FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AB010174	UN	1	**85.000,00**
410	72154066	REMOCION E INSTALACION REVELADOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2309640	UN	1	**85.000,00**
411	72154066	REMOCION E INSTALACION RODILLO DE CARGA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD027012	UN	1	**85.000,00**
412	72154066	REMOCION E INSTALACION RODILLO FUSOR SUPERIOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000	UN	1	**85.000,00**
413	72154066	REMOCION E INSTALACION RODILLO PRESIÓN FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AE020199	UN	1	**85.000,00**
414	72154066	REMOCION E INSTALACION TERMISTORES FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0094177	UN	1	**85.000,00**
415	72154066	REMOCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS INTERNOS (BOARD, PROCESADOR, TARJETAS DE VIDEO, AUDIO O RED, DISCO DURO, PILA, FUENTE DE PODER, TECLADO, PANTALLAS, ETC).	UN	1	**85.000,00**
416	72154066	VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS, ESTO PARA EQUIPOS QUE NO FUNCIONEN BAJO LA RED INSTITUCIONAL.	UN	1	**85.000,00**
417	72154066	VERIFICACIÓN, CHEQUEO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS, DETERMINANDO SI SE REQUIERE O NO DESFRAGMENTAR EL DISCO DURO.	UN	1	**25.000,00**
418	81112300	LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES O CONTACTOS DEL PROCESADOR CON ALCOHOL ISOPROPILICO.	UN	1	**85.000,00**
419	81112300	LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL CHASIS DEL EQUIPO TODO EN UNO Y/O CPU, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, TANTO AL INTERIOR DEL EQUIPO Y POR LAS RANURAS EXTERNAS DEL DISPOSITIVO	UN	1	**85.000,00**
420	81111800	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES, CAMBIO DE CONECTOR Y/O JACK RJ45, FACEPLATE RJ45, CAJA DE MECANISMO, CAMBIO DE CANALETAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. (MANO DE OBRA) - (POR PUNTO DE RED DE USUARIO)	UN	1	**85.000,00**
421	81111800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD - FHD CON DISCO DE 500 GB - CÁMARAS - MONITOR - LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN LOS EQUIPOS CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, BROHAS, ETC, TANTO AL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE LOS EQUIPOS Y/O DISPOSITIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	UN	1	**85.000,00**
422	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VIDEO PROYECTOR - LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL EQUIPO, LOS FILTROS, ETC, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, BROHAS, ETC, TANTO AL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE ESTE	UN	1	**85.000,00**

4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, así:

Se realizará mediante UNICO PAGO de acuerdo a los servicios ejecutados y recibidos en las unidades de destino hasta su total ejecución, el pago se realizará mediante giro directo a la

CUENTA DE AHORROS No. 21004128217 DEL BANCO CAJA SOCIAL dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de cobro y **sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

a) Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.

b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).

c) Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).

d) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

Facturación electrónica

El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación**".**

Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. Se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos.

NOTA 1.: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 114-1 del ESTATUTO TRIBUTARIO EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES.

NOTA 3: La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes.

NOTA 4: Así mismo el futuro contratista deberá enviar la facturación electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #$15-01-03-037; Contrato Nº 047 Asunto: **"EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO; A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026,** correo del supervisor: john.ayala@ejercito.mil.co.

5. Que el presupuesto asignado para el presente proceso es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($41.269.848,00),** Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro No. A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA RECURSO 10 CSF y rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) RECURSO 10 CSF, respaldado por el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 5826 DEL 26 DE ENERO DE 2026,** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA, distribuidos así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEF.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10 CSF	BAAID5	$ 1.248.888,00
			BACIM5	$ 828.432,00
			BACOM2	$ 1.946.844,00
			BAFUR9	$ 2.171.400,00
			BAS06	$ 6.450.012,00
			BICAI	$ 4.319.736,00
			BIPAT	$ 2.544.492,00
			BIROK	$ 2.603.664,00
			BITER6	$ 1.775.220,00
			BR06	$ 3.905.508,00
			CENAC IBAGUÉ	$ 1.118.400,00
			DIV05	$ 9.172.044,00
			GGTOL	$ 414.228,00
			GMD05	$ 171.684,00
	SUBTOTAL RUBRO A-02-01-01-004-005			**$ 38.670.552,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEF.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10 CSF	BACIM5	$ 355.044,00
			BACOM2	$ 834.348,00
			BAFUR9	$ 930.600,00
			CENAC IBAGUÉ	$ 479.304,00
SUBTOTAL RUBRO A-02-02-02-008-007				**$ 2.599.296,00**
TOTAL ADJUDICADO				**$ 41.269.848,00**

6. **CONDICIONES TÉCNICAS**: El contratista en correspondencia a su oferta acredita que los servicios a prestar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y corresponden al ítem ofertado.

6.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

ARTICULO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-004-005

DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	**MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA**								
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**EXISTENCIAS (STOCK - BODEGA)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CODIGO MATERIAL**	**CODIGO OTAN - NSC**
1	4529001	ACCESORIO ALIMENTADOR DE SOBRES PIEZA B3G87A	UN	0	1	43212 100	-	-
2	4529001	ACCESORIO DEL SERVIDOR DE IMPRESIÓN INALÁMBRICO USB PIEZA J8026A	UN	0	1	43212 100	-	-
3	4528101	ACETATO DE FUSOR PARA IMPRESORA HP M4555	UN	0	1	43201 401	-	-
4	4529001	ACOPLADOR CONECTOR EXTENSIÓN ETHERNET PARA CABLE RJ45	UN	0	1	43211 600	-	-
5	452501	ADAPTADOR DE RED WIFI USB VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE 300 MBPS	UN	0	1	39121 440	-	-
6	4529001	ADAPTADOR DE USB ADAPTADOR DE USB 3.0 A ETHERNET (10/100/1000), QUE FUNCIONE A VELOCIDADES FULL DÚPLEX DE ETHERNET DE 2 GBPS.	UN	0	1	43211 600	-	-
7	4529001	ADAPTADOR DE USB: 4 PUERTOS DE ALTA VELOCIDAD USB 3.0, HASTA 480 MBPS DE TRANSFERENCIA DE DATOS, COMPATIBLE CON USB1.0/1.1, CON INDICADOR LED POR CADA PUERTO QUE SE PUEDEN ENCENDER O APAGAR CON EL CORRESPONDIENTE INTERRUPTOR	UN	0	1	43211 600	-	-
8	4529001	ADAPTADOR DVI-D MACHO A VGA HEMBRA (DVI 24 + 1 PIN)	UN	0	1	43211 600	-	-
9	4529001	ADAPTADOR PARA CONEXIÓN LEXMARK NÚMERO DE REFERENCIA 40X8519	UN	0	1	39121 415	-	-
10	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876.	UN	0	1	26111 704	-	-
11	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70.	UN	0	1	26111 704	-	-
12	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7.	UN	0	1	26111 704	-	-
13	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK.	UN	0	1	26111 704	-	-
14	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G.	UN	0	1	26111 704	-	-
15	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P.	UN	0	1	26111 704	-	-
16	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T.	UN	0	1	26111 704	-	-
17	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B.	UN	0	1	26111 704	-	-
18	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 250 G6, CARGADOR HP MODELO TPN-LA15 45W	UN	0	1	26111 704	-	-
19	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ.	UN	0	1	26111 704	-	-

CENAC - IBA

20	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	UN	0	1	26111704	-	-
21	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M.	UN	0	1	26111704	-	-
22	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507.	UN	0	1	26111704	-	-
23	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068.	UN	0	1	26111704	-	-
24	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573.	UN	0	1	26111704	-	-
25	4529001	ALIMENTADOR DE CORRIENTE (CARGADOR) PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R.	UN	0	1	26111704	-	-
26	8713000	ALMOHADILLAS DE DESECHOS PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
27	4529001	ALTAVOCES ESTEREO PARA COMPUTADORA, COMPUESTO POR DOS ALTAVOCES SATELITE DE MINIMO 5 W Y SUBWOOFER 15 W, CON ENTRADA 3,5MM, CONTROLES DE ENCENDIDO Y VOLUMEN, CONEXIÓN A ENTRADA DE TOMA DE AURICULARES (3,5 MM)	UN	0	1	43211607	-	-
28	4529001	BANDA FUSORA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2234217	UN	0	1	43212100	-	-
29	4529001	BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD04-1135	UN	0	1	43212100	-	-
30	4529001	BANDA TRANSFERENCIA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	0	1	43212100	-	-
31	4529001	BANDEJA DE PAPEL PARA 2100 HOJAS PIEZA B3M73A	UN	0	1	43212100	-	-
32	4529001	BANDEJA DE PAPEL PARA 500 HOJAS PIEZA B3M73A	UN	0	1	43212100	-	-
33	4517003	BATERIA DE 6 CELDAS PARA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G470	UN	0	1	32131000	-	-
34	4517003	BATERIA DE 6 CELDAS PARA COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA L45	UN	0	1	32131000	-	-
35	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876 DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
36	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
37	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
38	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
39	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
40	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
41	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
42	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
43	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 250 G6	UN	0	1	26111711	-	-

44	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
45	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
46	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
47	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
48	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
49	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
50	4529001	BATERIA DE LI-ION RECARGABLE PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
51	4529001	BATERIA DE LITIO CAPACIDAD NOMINAL DE 210 MAH, DIÁMETRO ES DE 2 CM MODELO CR2032	UN	0	1	26111711	-	-
52	4529001	BATERIA PARA UPS DE 13,5 - 13,8 V	UN	0	1	26111711	-	-
53	4528901	BOARD RESISTE MEMORIA RAM DDR4-3200 HASTA 4 RANURAS X (OC)/2933/2667/2400/2133 RANURAS DIMM DUAL CHANNEL ECC NON-ECC SIN BÚFER MAX CAPACIDAD DE 64 GB (AMD RYZEN SERIES CPUS (PINNACLE RIDGE)) RANURAS 2 X RANURAS PCI-EXPRESS 3 0 X16 (UNA FUNCIONA EN X8) 2 X RANURAS PCI-EXPRESS 2 0 X16 (DOS FUNCIONAN EN X4) 1 X RANURA PCI-EXPRESS 2 0 X1	UN	0	1	43201500	-	-
54	4528901	BOARD CONTACTO SOCKET 775 BUS 800 ASROCK G31	UN	0	1	43201500	-	-
55	4528901	BOARD DDR3 CPU INTEGRADA: MODELO E-350, PLATAFORMA INTEL, CAPACIDAD MÁXIMA DE MEMORIA RAM 8 GB, PROCESADOR AMD E-350	UN	0	1	43201500	-	-
56	4528901	BOARD INTEGRADA AM2+ SEMPROM LE 1200 (REMPLAZO A BOARD AM3 Y SEMPRON 145) MEJOR RENDIMIENTO Y VELOCIDAD EN FORMATOS ATX DE 3RA GENERACIÓN	UN	0	1	43201500	-	-
57	4528901	BOARD PARA INTEL DE PINES BIOSTAR	UN	0	1	43201500	-	-
58	4528901	BOARD PARA INTEL DG41 DE CONTACTO	UN	0	1	43201500	-	-
59	4528901	BOARD SOCKET 1150 COMPATIBLE CON INTEL® CORE™ I3/I5/I7 4° GENERACIÓN, CON SOPORTE PARA DUAL CHANNEL DDR3/DD3L 1600, AUDIO INTEGRADO 7,1 CH, OPCIONES GRAFICAS D-SUB, DVI-D, HDMI Y PUERTOS SATA3, SATA2 Y USB 3.0	UN	0	1	43201500	-	-
60	4517003	BOARD Y/O TARJETA MADRE DE IMPRESORA EPSON L210	UN	0	1	43211700	-	-
61	4517003	BOARD Y/O TARJETA MADRE DE IMPRESORA EPSON L555	UN	0	1	40101604	-	-
62	8713000	BUS DE DATOS CABEZAL EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
63	4529001	CABEZAL BH-1 +CABEZAL COLOR CH -1	UN	0	1	43211600	-	-
64	3418C004AA	CABEZAL DE IMPRESIÓN DE CANON G2100 - G3100 - G4100	UN	0	1	43211600	-	-
65	4529001	CABEZAL DE IMPRESIÓN EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-

CENAC-IBA

66	4517003	CABLE ALIMENTACIÓN PARA FUENTE PODER PARA PC - CABLE ELÉCTRICO QUE SIRVE PARA CONECTAR LOS PC O CUALQUIER OTRO TIPO DE DISPOSITIVO ELÉCTRICO A LA RED DE SUMINISTRO A TRAVÉS DE UN ENCHUFE O CONECTÁNDOSE A UN ALARGADOR ELÉCTRICO. SE CARACTERIZA PORQUE FORMA UNA CONEXIÓN TEMPORAL, FÁCIL DE DESCONECTAR Y VOLVER DE RECONECTAR EN CUALQUIER OTRO PUNTO DE RED.	UN	0	1	43201 544	-	-
67	4525001	CABLE CONVERTIDOR SATA A USB 2.0 PARA DISCOS DUROS 2.5: PARA CONECTAR DISCOS Y GRABADORAS DE NOTEBOOK A USB.	UN	0	1	43202 222	-	-
68	4529001	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE PARA COMPUTADORA, CONECTOR A 1-NEMA 5-15 B 1- IEC 60320 C13 POWER, DE 91 CM MINIMO, COLOR NEGRO.	UN	0	1	43202 222	-	-
69	4529001	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE PARA EPSON L210/L355	UN	0	1	43212 100	-	-
70	4529001	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE: CODIGO: B010L0XA96, LARGO: 6 PULGADAS, ANCHO: 1 PULGADAS, ALTO: 2 PULGADAS, MODELO: 711730880939	UN	0	1	26111 704	-	-
71	4525001	CABLE DE DATOS SATA ES UNA INTERFAZ DE TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE LA PLACA BASE Y ALGUNOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, COMO LA UNIDAD DE DISCO DURO, LECTORA Y GRABADORA DE DISCOS ÓPTICOS (UNIDAD DE DISCO ÓPTICO), UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO U OTROS DISPOSITIVOS DE ALTAS PRESTACIONES QUE ESTÁN SIENDO TODAVÍA DESARROLLADOS SATA PROPORCIONA MAYORES VELOCIDADES, MEJOR APROVECHAMIENTO CUANDO HAY VARIAS UNIDADES, MAYOR LONGITUD DEL CABLE DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CAPACIDAD PARA CONECTAR UNIDADES AL INSTANTE, ES DECIR, INSERTAR EL DISPOSITIVO SIN TENER QUE APAGAR LA COMPUTADORA O QUE SUFRA UN CORTOCIRCUITO COMO CON LOS VIEJOS CONECTORES MOLEX.	UN	0	1	20121 927	-	-
72	4621213	CABLE DE EXTENSIÓN TIPO USB 2M - CABLE DE CONEXIÓN TIPO USB 2.0 TIPO A MACHO	UN	0	1	39121 440	-	-
73	4529001	CABLE DE RED INTERNET UTP CAT 5E 15 METROS RJ45 PATCH CORD: LONGITUD DE 15 METROS, CATEGORÍA 5E, CANAL UTP, CABLE RUTA DE ACCESO DE ALTA CALIDAD, COLOR AZUL	UN	0	1	43202 222	-	-
74	4529001	CABLE DE SONIDO 2X1 RCA CABLE 2 PLUG RCA A PLUG STÉREO 3.5MM - BLINDADO DE LONGITUD 10 METROS	UN	0	1	43202 200	-	-
75	4529001	CABLE EXTENSIÓN SATA DE DATOS 7-PINES PARA DISCO DURO Y/O DVDRW	UN	0	1	43202 200	-	-
76	4525001	CABLE HDMI DE 10M HDMI PERMITE EL USO DE VÍDEO DIGITAL DE ALTA DEFINICIÓN, ASÍ COMO AUDIO DIGITAL MULTICANAL EN UN ÚNICO CABLE. ES INDEPENDIENTE DE LOS VARIOS ESTÁNDARES DTV COMO ATSC, DVB (-T,-S,-C), QUE NO SON MÁS QUE ENCAPSULACIONES DE DATOS DEL FORMATO MPEG. TRAS SER ENVIADOS A UN DECODIFICADOR, SE OBTIENEN LOS DATOS DE VÍDEO SIN COMPRIMIR, PUDIENDO SER DE ALTA DEFINICIÓN. ESTOS DATOS SE CODIFICAN EN FORMATO TMDS PARA SER TRANSMITIDOS DIGITALMENTE POR MEDIO DE HDMI. HDMI INCLUYE TAMBIÉN 8 CANALES DE AUDIO DIGITAL SIN COMPRESIÓN	UN	0	1	20121 927	-	-
77	4529001	CABLE HDMI 5 METROS DOBLE FILTRO MALLADO PUNTA DORADA, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, CABLE ULTRA HD (4K) HDMI 1.4A / COMPATIBLE CON HDMI 2.0 CON ETHERNET, COMPATIBLE CON HDMI 2.0 / SOPORTE COMPLETO DE ULTRA HD 4K - 2160P (4096 × 2160 PÍXELES)	UN	0	1	43202 200	-	-
78	4529001	CABLE HDMI MACHO-MACHO, CON RECUBRIMIENTO QUE EVITE INTERFERENCIAS DE LONGITUD 15 METROS	UN	0	1	43202 200	-	-
79	4529001	CABLE PARA IMPRESORA CON CONECTORES USB VERSIÓN 2.0 MACHO (PLUG) TIPO "A" A MACHO (PLUG) TIPO "B" DE 3,6 M, COLOR NEGRO Y LONGITUD DE 3.6 MTS	UN	0	1	43202 216	-	-
80	4517003	CABLE PATCH CORD DE 2 MTS CATEGORIA 6A X 2 MT	UN	0	1	32131 000	-	-
81	4529001	CABLE SATA 7-PIN PARA DISCO DURO Y DVDRW	UN	0	1	43202 222	-	-

CENAC IBA

82	4529001	CABLE USB IMPRESORA 1,8 METROS	UN	0	1	43202216	-	-
83	4517003	CABLE USB PARA IMPRESORA CABLE USB IMPRESORA PERMITE UNA CONERXION TIPO A Y UNA CONEXIÓN TIPO B, OFRECIENDO TASA DE TRANSFERENCIA HASTA 480MBPS CON COMPATIBILIDAD, AYUDA A REDUCIR DISFONIA ASEGURANDO ALTA VELOCIDAD Y TRANSFERNCIA DE DATOS Y LIBRE DE ERRORES.	UN	0	1	32131000	-	-
84	4529001	CABLE UTP CAT 6A COBRE 100%, COLOR GRIS Y/O AZUL Y/O ROJO, POR METRO.	UN	0	1	43202200	-	-
85	4529001	CABLE UTP CATE 5E NEXXT CERTIFICADO	UN	0	1	43202222	-	-
86	4529001	CABLE VGA DOBLE FILTRO 15 METROS: CONECTOR: 15 PIN VGA MALE TO MALE PLUG, LONGITUD: 15 METROS, MATERIAL EXTERNO: PLASTICO, RESOLUCION MAXIMA: 720P, CONECTOR VGA MACHO A MACHO 15 PINES, MONTAJE DE TORNILLOS, CONECTA UNA PC O COMPUTADORA PORTÁTIL AL PROYECTOR, MONITOR LCD Y OTRO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE VIDEO A TRAVÉS DE CONEXIONES VGA	UN	0	1	43202222	-	-
87	4525001	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 1,8 MTS	UN	0	1	43201500	-	-
88	4529001	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 10 MTS	UN	0	1	43202222	-	-
89	4529001	CABLE VGA MACHO-MACHO CON FILTROS DE LONGITUD 20 MTS	UN	0	1	43202222	-	-
90	452501	CABLE VGA X 2 METROS LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES DE VGA SON LAS SIGUIENTES: 256 KIB DE VRAM MODOS DE IMAGEN CON PALETAS DE 16 Y 256 COLORES PALETA GLOBAL DE 262144 COLORES (6 BITS Y POR TANTO 64 BITS PARA CADA UNO DE LOS CANALES ROJO, VERDE Y AZUL MEDIANTE EL RAMDAC) RELOJ MAESTRO SELECCIONABLE DE 25,2 MHZ O 28,3 MÁXIMO DE 800 PÍXELES HORIZONTALES MÁXIMO DE 600 LÍNEAS - TASA DE REFRESCO DE HASTA 70 HZ INTERRUPCIÓN DE BLANQUEO VERTICAL (NO TODAS LAS TARJETAS LO SOPORTAN) MODO PLANO: MÁXIMO DE 16 COLORES - MODO PÍXEL EMPAQUETADO: EN MODO 256 COLORES (MODO 13H) SOPORTE PARA DESPLAZAMIENTO SUAVE DE LA IMAGEN. ALGUNAS OPERACIONES PARA MAPAS DE BITS DESPLAZADO "EN BARRIL" SOPORTE PARA PANTALLA DIVIDIDA 0,7 V PICO A PICO 75 OHMIOS DE IMPEDANCIA DE DOBLE TERMINACIÓN (18,7 MAL - 13 MW) VGA SOPORTA TANTO LOS MODOS DE TODOS LOS PUNTOS DIRECCIONALES COMO MODOS DE TEXTO ALFANUMÉRICOS. LOS MODOS ESTÁNDAR DE GRÁFICOS SON: 640×480 EN 16 COLORES - 640×350 EN 16 COLORES 320×200 EN 16 COLORES -320×200 EN 256 COLORES (MODO 13H) TANTO COMO LOS MODOS ESTÁNDAR, VGA PUEDE SER CONFIGURADO PARA EMULAR A CUALQUIERA DE SUS MODOS PREDECESORES (EGA, CGA Y MDA).	UN	0	1	43211700	-	-
91	4529001	CADDY/ADAPTADOR INTERFAZ INTERNA: SATA (PARA HDD/SSD DE 2,5 PULGADAS O UNIDAD SSD) INTERFAZ EXTERNA: SATA (PARA ORDENADOR PORTÁTIL/PLACA MADRE), ADMITE SATA I & SATA II Y SATA III	UN	0	1	43201800	-	-
92	4529001	CAMARA WEB 4K PRO AUTOENFOQUE ULTRA HD MICROFONO, TRIPODE, 2 SPEAKERS (HI-FI AUDIO), CÁMARA WEB: 4K ULTRA HD; SENSOR: SENSOR DE IMAGEN CMOS DE 1/2.8"; RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN: 4K/2K/1080P/720P (30 FPS); FORMATO DE VÍDEO: MJPEG; ÁNGULO DE VISIÓN: 120º; SOPORTE PARA TRIPODE (TRIPODE INCLUIDO); ENTRADA: CC 5 V 100 MA; LONGITUD DEL CABLE USB: 4.9 FT. (1.49MT); LENTE 4K ULTRA HD (EQUIVALE A LA MITAD DE LA RESOLUCION 4K); CALIDAD DE IMAGEN 4K ULTRA HD; MICROFONO REDUCCIÓN DE RUIDO DUAL INCORPORADOS; EXCLUSIVA TAPA PROTECTORA DE LENTE Y DE PRIVACIDAD PERSONALIZADA; ALTA COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS Y SOFTWARE; ÁNGULO VISUAL GIRATORIO DE 360°; PUERTO USB 2.0/3.0; DIMENSIONES: ALTO 2,5CM X ANCHO 13,5CM X 2,5 CM PROFUNDIDAD; COMPATIBLE CON WINDOWS 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / MAC OS / ANDROID SMART TV.	UN	0	1	45121500	-	-
93	4529001	CAMARA WEB HD DE 720P, CON MICROFONO INTEGRADO, ROTACION DE 360 GRADOS Y TRIPODE DE MONTAJE.	UN	0	1	45121520	-	-

94	4526901	CILINDRO FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 423 - 223 LARGA DURACION	UN	0	1	43212100	-	-
95	4526901	CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0099510	UN	0	1	43212100	-	-
96	4517003	CINTA DE ENCAUCHETAR , CINTA SELLADORA PARA PROTECCION DE LOS CABLES ROLLO	UN	0	1	32131000	-	-
97	4526901	COLLARES DE SEPARACION CILINDRO KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223	UN	0	1	43212100	-	-
98	4526102	COMBO TECLADO Y MOUSE	UN	0	1	43202205	-	-
99	4517003	CONECTOR CONVERTIDOR PUERTO DVI A VGA; CONECTOR CONVERTIDOR PUERTO VGA HEMBRA.	UN	0	1	32131000	-	-
100	4529001	CONECTOR DE LA TARJETAS DE MEMORIA KIT DE LA GUIA DE ENTRADA DEL FUSOR PIEZA B3G84-67904	UN	0	1	39121415	-	-
101	4529001	CONECTOR DE TARJETAS DE OPCIÓN KIT DEL CONJUNTO DUPLEX PIEZA B3G84-67903	UN	0	1	39121415	-	-
102	4517003	CONECTOR JACK RJ45 CONECTOR NECESARIO PARA PONCHAR EL CABLE UTP EL CUAL LLEVA DATOS Y VOZ DE SWITCH AL EQUIPO JACK CAT 6A	UN	0	1	32131000	-	-
103	4529001	CONECTORES RJ45 BLINDADOS X 100 UNIDADES	UN	0	1	43211600	-	-
104	43211600	CONVERTIDOR ACTIVO DVI D 24+1(DIGITAL) A VGA (ANALOGO): RESOLUCIÓN PC SOPORTADA: 800X600, 1024X768, 1280X768, 1280X800, 1280X960, 1280X1024, 1440X900, 1600X1200, 1680X1050 60HZ, 1920X1080 60HZ, 1920X1200 60HZ, RESOLUCIÓNHDTV SOPORTADA: 480I, 576I, 480 P, 576 P, 1080I Y 1080 P 60HZ, DISPOSITIVOS COMPATIBLES: TARJETAS GRAFICAS, COMPUTADORES DE SOBREMESA, COMPUTADORES PORTÁTILES O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO DE SALIDA DVI-D, CHIPSET: AG6200	UN	0	1	43202216	-	-
105	4517003	CONVERTIDOR DE HDMI A VGA CONVERTIDOR DE CABLE ADAPTADOR HDMI A VGA FUNCIONA EN TODAS LAS COMPUTADORAS PC O PORTATÍL, CON SALIDA HDMI CONVIRTIENDO EN VIDEO.	UN	0	1	32131000	-	-
106	43211600	CONVERTIDOR DE SATA A USB	UN	0	1	43202216	-	-
107	4517003	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI CONVERTIDOR DE CABLE ADAPTADOR VGA A HDMI A FUNCIONA EN TODAS LAS COMPUTADORAS PC O PORTATÍL, CON SALIDA VGA CONVIRTIENDO EN VIDEO.	UN	0	1	32131000	-	-
108	4529001	CONVERTIDOR USB 2.0 AUDIO 5.1CH MIC	UN	0	1	43211600	-	-
109	4517003	COOLER FAN VENTILADOR ELITEONE 800/705G1 PARTE:733489-001 REF:HPCVE800 NUMERO DE PARTE: 733489-001	UN	0	1	43211600	-	-
110	8713000	CORREA DEL CABEZAL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
111	4517003	CREMA DISIPADORA DE CALOR, PASTA TÉRMICA CREMA DISIPADORA	UN	0	1	32131008	-	-
112	4529001	CUCHILLA DE LIMPIEZA CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. HBN4676	UN	0	1	43212100	-	-
113	4526901	CUCHILLA LIMPIEZA BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. BLFC35TR	UN	0	1	43212100	-	-
114	4526901	CUCHILLA LIMPIEZA CILINDRO KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223	UN	0	1	43212100	-	-
115	4529001	DDR2 HP (IMPR HP MOD LASERJET ENTERPRICE MFP M630F)MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 H	UN	0	1	43212100	-	-
116	4529001	DIADEMA - AURICULARES ESTEREO TIPO DEADEMA, CONEXIÓN ANALÓGICA CON TOMAS DE ENTRADA Y SALIDA DE 3,5 MM, CON MICRONOFO SUPRESION DE RUIDO.	UN	0	1	43211600	-	-
117	4527101	DISCO DURO DE 320GB 7200RPM	UN	0	1	43201803	-	-

CENACIBA

118	4529001	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO - SSD INTERFAZ SATA III - CAPACIDAD 120 GB APLICACIONES: PC, PORTATIL, ETC	UN	0	1	43201800	-	-
119	4527101	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO DE 500 GB POR CONEXIÓN SATA	UN	0	1	43201803	-	-
120	4527101	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO M2 DE 1TB, INTERFACE PCIE, LECTURA SECUENCIAL HASTA 2000 MB/S.	UN	0	1	43201803	-	-
121	4527201	DISCO DURO EXTERNO 2 TB CONEXIÓN USB UN DISCO DURO PORTÁTIL O DISCO DURO EXTERNO ES UNA UNIDAD DE DISCO DURO QUE ES FÁCIL DE INSTALAR Y TRANSPORTAR DE UNA COMPUTADORA A OTRA, SIN NECESIDAD DE CONSUMIR CONSTANTEMENTE ENERGÍA ELÉCTRICA O BATERÍA. UN DISCO DURO PORTÁTIL PUEDE SER DESDE UN MICRODISCO HASTA UN DISCO DURO NORMAL DE SOBREMESA CON UNA CARCASA ADAPTADORA. LAS CONEXIONES MÁS HABITUALES SON USB 2.0, USB 3.0 Y FIREWIRE.	UN	0	1	43201811	-	-
122	4527201	DISCO DURO EXTERNO 2,5" USB 3.0 CAPACIDAD 1 TB	UN	0	1	43201803	-	-
123	4527201	DISCO DURO EXTERNO 2,5" USB 3.0 CAPACIDAD 2 TB	UN	0	1	43201803	-	-
124	4527101	DISCO DURO EXTERNO 5 TB CONEXIÓN USB UN DISCO DURO PORTÁTIL O DISCO DURO EXTERNO ES UNA UNIDAD DE DISCO DURO QUE ES FÁCIL DE INSTALAR Y TRANSPORTAR DE UNA COMPUTADORA A OTRA, SIN NECESIDAD DE CONSUMIR CONSTANTEMENTE ENERGÍA ELÉCTRICA O BATERÍA. UN DISCO DURO PORTÁTIL PUEDE SER DESDE UN MICRODISCO HASTA UN DISCO DURO NORMAL DE SOBREMESA CON UNA CARCASA ADAPTADORA. LAS CONEXIONES MÁS HABITUALES SON USB 2.0, USB 3.0 Y FIREWIRE.	UN	0	1	43201803	-	-
125	4527101	DISCO DURO INTERNO DE 2 TB (7200 RPM, SATA III 6.0GB/S)	UN	0	1	43201803	-	-
126	43201803	DISCO DURO INTERNO DE 500GB TIPO SATA PARA PC	UN	0	1	43211600	-	-
127	4527101	DISCO DURO INTERNO SATA DE 1 TB 7200 RPM	UN	0	1	43201803	-	-
128	4527101	DISCO DURO PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 1TB, INTERFASE SATA, TAMAÑO 2,5" Y VELOCIDAD 7200 RPM.	UN	0	1	43201803	-	-
129	4525001	DISCO DURO SATA 1 TB PC DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS QUE EMPLEA UN SISTEMA DE GRABACIÓN MAGNÉTICA PARA ALMACENAR ARCHIVOS DIGITALES. SE COMPONE DE UNO O MÁS PLATOS O DISCOS RÍGIDOS, UNIDOS POR UN MISMO EJE QUE GIRA A GRAN VELOCIDAD DENTRO DE UNA CAJA METÁLICA SELLADA. SOBRE CADA PLATO, Y EN CADA UNA DE SUS CARAS, SE SITÚA UN CABEZAL DE LECTURA/ESCRITURA QUE FLOTA SOBRE UNA DELGADA LÁMINA DE AIRE GENERADA POR LA ROTACIÓN DE LOS DISCOS. ES MEMORIA NO VOLÁTIL.	UN	0	1	32101601	-	-
130	4529001	DISCO DURO SSD 2,5" DE 1 TB, INTERFAZ SATA III 6GB/S RENDIMIENTO SECUENCIAL L/E (MÁX.) HASTA 520 / 450MB/S APLICACIONES: PC, PORTATIL, ETC	UN	0	1	43201800	-	-

CENAC - IBA

131	4517003	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2000W DE 6 SALIDAS. LOS REGULADORES CONMUTADOS SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS DE LOS DISPOSITIVOS ANTERIORMENTE CITADOS, POSEEN MAYOR RENDIMIENTO DE CONVERSIÓN, YA QUE LOS TRANSISTORES FUNCIONAN EN CONMUTACIÓN, REDUCIENDO ASÍ LA POTENCIA DISIPADA EN ESTOS Y EL TAMAÑO DE LOS DISIPADORES. SE PUEDEN ENCONTRAR ESTE TIPO DE FUENTES EN LOS ORDENADORES PERSONALES, EN ELECTRODOMÉSTICOS, REPRODUCTORES DVD, ETC, UNA DESVENTAJA ES LA PRODUCCIÓN DE RUIDO ELECTROMAGNÉTICO PRODUCIDO POR LA CONMUTACIÓN A FRECUENCIAS ELEVADAS, TENIENDO QUE APANTALLAR Y DISEÑAR CORRECTAMENTE LA PCB (PLACA DE CIRCUITO IMPRESO) DEL CONVERTIDOR. SUELEN TENER TRES TERMINALES, UNO DE ENTRADA, UN COMÚN O MASA, Y UNO DE SALIDA, TIENEN UNA CAPACIDAD DE REDUCCIÓN DEL RIZADO MUY ALTA Y NORMALMENTE SÓLO HAY QUE CONECTARLES UN PAR DE CONDENSADORES UNIDAD	UN	0	1	32131 000	-	-
132	4517003	EXTENSION ELECTRICA. TROZO DE CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE, CON UN ENCHUFE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y UNA O VARIAS TOMAS DE CORRIENTE EN EL OTRO 110V 60GHZ DUPLEX NO 14 DE 10M	UN	0	1	32131 000	-	-
133	4517003	FACEPLATE DOBLE CON JACKS RJ 45 VOZ Y DATOS	UN	0	1	32131 000	-	-
134	3532204	FUENTE ATX PARA PC LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN O FUENTE DE POTENCIA ES EL DISPOSITIVO QUE CONVIERTE LA CORRIENTE ALTERNA (CA), EN UNA O VARIAS CORRIENTES CONTINUAS (CC), QUE ALIMENTAN LOS DISTINTOS CIRCUITOS DEL APARATO ELECTRÓNICO AL QUE SE CONECTA (COMPUTADORA, TELEVISOR, IMPRESORA, ROUTER, ETC.).[1]1000 W	UN	0	1	43211 600	-	-
135	4529001	FUENTE DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE MINIMO 300 WATTS (600 VA) QUE OFREZCA RESPALDO DE MINIMO 20 MINUTOS, REGULACION AUTOMATICA DE VOLTAJE, ALARMA VISUAL Y AUDITIVA, COLOR NEGRO.	UN	0	1	43211 600	-	-
136	4529001	FUENTE DE PODER ATX DE 750 WTS	UN	0	1	43211 600	-	-
137	4529001	FUSIBLE ELECTRÓNICO DE ALTA VELOCIDAD DE PARA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS DE AMPS 1-30A	UN	0	1	39121 623	-	-
138	4528101	HUB 4 PUERTOS USB 2.0	UN	0	1	43211 617	-	-
139	4529001	HUB 4 PUERTOS USB 3.0	UN	0	1	43211 617	-	-
140	4529001	JUEGO DE BATERÍAS DE 12V - 7 AH, PARA UPS 750 VA - U650 VA, 600 VA Y/O UPS SIMILARES.	UN	0	1	43212 100	-	-
141	4529001	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A	UN	0	1	43212 100	-	-
142	4529001	KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	43202 200	-	-
143	4529001	KIT DE CUBIERTA DEL TECLADO ESPAÑOL DE LATINOAMÉRICA PIEZA 5851-6020	UN	0	1	43212 100	-	-
144	4529001	KIT DE FORMATEADOR PIEZA B3G85-67901	UN	0	1	43212 100	-	-
145	4529001	KIT DE LA GUÍA DE ENTRADA DEL FUSOR PIEZA B3G84-67904	UN	0	1	43212 100	-	-
146	4529001	KIT DE LA UNIDAD DE DISCO DURO CIFRADO DE 320 GB PIEZA B3G85-67903	UN	0	1	43212 100	-	-
147	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO - PARA ADF SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8431 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	43202 200	-	-
148	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO DE FUSOR DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE LEXMARK SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8421	UN	0	1	43212 100	-	-
149	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO DE FUSOR NORMAL DE LEXMARK SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8425	UN	0	1	43212 100	-	-
150	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO DEL ADF INCLUYE RODILLO DE RECAMBIO PARA EL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA L2718A	UN	0	1	43212 100	-	-

CENAC IBA

151	L2725-60002	KIT DE MANTENIMIENTO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP LASERJET ENTERPRISE M630 -	UN	0	1	43202200	-	-
152	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M631	UN	0	1	43202200	-	-
153	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 110V-B3M77A	UN	0	1	43212100	-	-
154	4529001	KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 220V-B3M78A	UN	0	1	43212100	-	-
155	4528101	KIT DE MANTENIMINETO PARA IMPRESORA HP M4555	UN	0	1	43201411	-	-
156	4529001	KIT DE RECAMBIO DE RODILLOS DEL ADF HP 300 J8J95A PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M631	UN	0	1	43202200	-	-
157	4529001	KIT DE RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-4879	UN	0	1	43212100	-	-
158	4529001	KIT DE RODILLO Y UÑA FUSORA KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 323	UN	0	1	43212100	-	-
159	4526102	KIT DE RODILLOS DE ADF PARA IMPRESORA LASER HP M4555	UN	0	1	43211706	-	-
160	4529001	KIT DE RODILLOS DE ARRASTRE PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
161	4529001	KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901	UN	0	1	43212100	-	-
162	4529001	KIT DE RODILLOS PARA ADF SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X8431	UN	0	1	39121415	-	-
163	4529001	KIT DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PIEZA B3G84-67906 PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	43202200	-	-
164	4529001	KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 2-5 PIEZA B3G84-67905	UN	0	1	43212100	-	-
165	4529001	KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702	UN	0	1	43212100	-	-
166	4529001	KIT DEL CONJUNTO DÚPLEX PIEZA B3G84-67903	UN	0	1	43212100	-	-
167	4529001	KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908	UN	0	1	43212100	-	-
168	4529001	KIT DEL SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-5022	UN	0	1	43212100	-	-
169	4529001	KIT PARA RESPALDO PLASTICO BLANCO DEL ESCANER PIEZA 5851-6084	UN	0	1	43212100	-	-
170	4517003	KIT RODILLO ADF PARA IMPRESORA DE HP M1212NF	UN	0	1	43211600	-	-
171	4517003	LIMPIADOR CONTACTO DIELECTRICO 10 ONZ 300ML	UN	0	1	32131000	-	-
172	4517003	MANILLA ANTIESTATICA, CONSISTE EN UNA CINTA CON UN VELCRO PARA FIJARLA EN LA MUÑECA CONECTADA A UN CABLE DE TOMA DE TIERRA QUE PERMITE DESCARGAR CUALQUIER ACUMULACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN EL CUERPO DE UN OPERARIO DE EQUIPOS SENSIBLES. EL BRAZALETE LLEVA UNA RESISTENCIA DE 1 MEGA OHM, CONECTADA EN SERIE PARA LIMITAR LA CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO, PROTEGIENDO AL USUARIO SI TOCARA CUALQUIER APARATO O COMPONENTE CONECTADOS A LA RED ELÉCTRICA.	UN	0	1	32131000	-	-
173	4526901	MECANISMO DEL RODILLO MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	0	1	43212100	-	-
174	4526901	MECANISMO DEL RODILLO SERIE MX810 NÚMERO DE REFERENCIA 40X7706	UN	0	1	43212100	-	-
175	4526901	MECANISMO PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-

CENAC - IBA

176	4525001	MEMORIA RAM 8GB DDR3 PARA PC LA MEMORIA PRINCIPAL O RAM (RANDOM ACCESS MEMORY, MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO) ES DONDE EL COMPUTADOR GUARDA LOS DATOS QUE ESTÁ UTILIZANDO EN EL MOMENTO PRESENTE. EL ALMACENAMIENTO ES CONSIDERADO TEMPORAL POR QUE LOS DATOS Y PROGRAMAS PERMANECEN EN ELLA MIENTRAS QUE LA COMPUTADORA ESTE ENCENDIDA O NO SEA REINICIADA.	UN	0	1	32101 601	-	-
177	4527101	MEMORIA RAM DDR 1GB BUS 400	UN	0	1	32101 603	-	-
178	4527101	MEMORIA RAM DDR2 2GB BUS 800	UN	0	1	32101 603	-	-
179	4527101	MEMORIA RAM DDR3 2GB VELOCIDAD DE 1600 MHZ	UN	0	1	32101 603	-	-
180	4527101	MEMORIA RAM DDR4 VELOCIDAD 2400 MHZ CAPACIDAD 4 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
181	4527101	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 2GB, INTERFASE DDR, VELOCIDAD 800 MHZ.	UN	0	1	32101 603	-	-
182	4527101	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 2GB, INTERFASE DDR2, VELOCIDAD MINIMA 1333 MHZ.	UN	0	1	32101 603	-	-
183	4527101	MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR PORTATIL DE CAPACIDAD 4GB, INTERFASE DDR3, VELOCIDAD MINIMA 1600 MHZ.	UN	0	1	32101 603	-	-
184	4527101	MEMORIA RAM SERVIDOR ORIGINAL HP DDR2 02 GB PARTS. NO. 398707-051	UN	0	1	32101 603	-	-
185	4527101	MEMORIA RAM TIPO DDR VELOCIDAD 600 MHZ CAPACIDAD 1 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
186	4527101	MEMORIA RAM TIPO DDR VELOCIDAD 600 MHZ CAPACIDAD 2 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
187	45250	MEMORIA RAM TIPO DDR2 CAPACIDAD 16 GB	UN	0	1	32101 600	-	-
188	45250	MEMORIA RAM TIPO DDR2 CAPACIDAD 8 GB	UN	0	1	32101 600	-	-
189	4527101	MEMORIA RAM TIPO DDR2 VELOCIDAD 800 MHZ CAPACIDAD 2 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
190	4529001	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 16 GB	UN	0	1	32101 600	-	-
191	4527101	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 4 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
192	4527101	MEMORIA RAM TIPO DDR3 VELOCIDAD 1.600 MHZ CAPACIDAD 8 GB	UN	0	1	32101 603	-	-
193	4529001	MEMORIA RAM TIPO DDR4 VELOCIDAD 2133 - 2400 - 3200 MHZ CAPACIDAD 8 GB	UN	0	1	32101 600	-	-
194	4517003	MEMORIA USB 16 GB: UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS UTILIZADOS PARA LEER O GRABAR DATOS EN EL SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE. QUE UTILIZA MEMORIA FLASH PARA GUARDAR DATOS E INFORMACIÓN.	UN	0	1	32131 000	-	-
195	4525001	MEMORIA USB 32 GB UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS UTILIZADOS PARA LEER O GRABAR DATOS EN EL SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE. QUE UTILIZA MEMORIA FLASH PARA GUARDAR DATOS E INFORMACIÓN.	UN	0	1	32101 601	-	-
196	4529001	MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 HP	UN	0	1	43212 100	-	-
197	4529001	MONITOR LCD 18.5"	UN	0	1	43211 902	-	-
198	4529001	MONITOR LCD 19"	UN	0	1	43211 902	-	-
199	4529001	MONITOR LED FUL HD DE 22" RESOLUCION 1.920 X 1.080 ASPECTO RATIO 16:9 REFRESH RATE 60 HZ	UN	0	1	47315 01	-	-
200	4529001	MONITOR LED FUL HD DE 24" RESOLUCION 1.920 X 1.080 ASPECTO RATIO 16:9 REFRESH RATE 60 HZ	UN	0	1	43202 200	-	-
201	4529001	MOTOR DE EL SCANNER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212 100	-	-
202	4526101	MOUSE OPTICO PS 2	UN	0	1	43201 823	-	-

CENAC - IBAGUE

203	4526101	MOUSE CON SENSOR OPTICO DE ALTO RENDIMIENTO DE 1000 PPP CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO Y DE CONEXIÓN USB	UN	0	1	43211708	-	-
204	4526102	MOUSE DX-110 USB SENSOR OPTICO 3 BOTONES AZUL MARINO: MODELO DX-110, TIPO DE MOUSE CONVENCIONAL, RESOLUCIÓN DEL SENSOR 1000 DPI, TIPO DE SENSOR ÓPTICO, COLOR AZUL MARINO	UN	0	1	43202215	-	-
205	4526102	MOUSE INALAMBRICO RECEPTOR SENSOR OPTICO USB 2.4GHZ: TIPO DE MOUSE INALAMBRICO, CANTIDAD DE BOTONES 4, TIPO DE SENSOR ÓPTICO, RADIO FRECUENCIA 2.4 GHZ, MEDIDAS: 108X75X38 MM APROXIMADAMENTE, BATERIA: 2 PILAS AAA	UN	0	1	43202215	-	-
206	4526101	MOUSE OPTICO USB	UN	0	1	43201803	-	-
207	4526101	MOUSE VERTICAL ERGONOMICO, INTERFACES: USB - RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 1600 DPI - TIPO DE SENSOR: ÓPTICO - CANTIDAD DE BOTONES: 6 - NEGRO - ORIENTACIÓN DE LA MANO: DIESTRO Y/O ZURDO - SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 10, WINDOWS 7, WINDOWS 8, MACOS X 10.5, CHROME OS - CON CABLE: SI - CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO: SI - PESO Y DIMENSIONES MÍNIMAS (LARGO: 110 MM, ANCHO: 63 MM, ALTURA: 75 MM, PESO:89 G)	UN	0	1	43211700	-	-
208	4526102	MOUSE XSCROLL PS2	UN	0	1	43202215	-	-
209	4529001	MOUSEPAD ORTOPÉDICO CON ACOJINAMIENTO DE GEL, COLOR NEGRO. MEDIDAS: ANCHO CM Y LARGO 18 CM	UN	0	1	43211708	-	-
210	4517003	MULTITOMA DE CORRIENTE 6 SALIDAS CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE. TROZO DE CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE, CON UN ENCHUFE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y UNA O VARIAS TOMAS DE CORRIENTE EN EL OTRO 110V 60GHZ	UN	0	1	32131000	-	-
211	4526101	PAD MOUSE PVC 22 X 18 CM; ESPESOR 3 MM; BASE GOMA ANTIDESLIZANTE; COLOR NEGRO.	UN	0	1	43202200	-	-
212	4529001	PANTALLA ANCHA DE 20" LED (16:9)	UN	0	1	43211905	-	-
213	4529001	PANTALLA COLOR LEXMARK E-TASK DE 10 PULGADAS (25 CM) PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE.	UN	0	1	43211902	-	-
214	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
215	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
216	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
217	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
218	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
219	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
220	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
221	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-

222	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
223	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
224	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
225	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
226	4529001	PANTALLA COMPATIBLE CON PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R, LAS PULGADAS CORRESPONDERAN AL MODELO INDICADO.	UN	0	1	43211902	-	-
227	4529001	PANTALLA COMPATIBLLE CON PORTATILES PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573, DE MINIMO 6 CELDAS.	UN	0	1	26111711	-	-
228	4529001	PATCH CORD O CABLE DE RED CERTIFICADO CAT 6A, COLOR AZUL, CONECTORES MACHOS Y DE UNA LOGITUD DE MINIMO 1,5 MTS.	UN	0	1	43202222	-	-
229	4517003	PATCHCORD K 6A X 3M	UN	0	1	32131000	-	-
230	4529001	PICKUP ROLLER DE BANDEJA 2 Y 3 HP M4555	UN	0	1	43211805	-	-
231	4517003	PICKUP ROLLER DE BANDEJA HP M1212NF	UN	0	1	43211614	-	-
232	4517003	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	0	1	43211700	-	-
233	4517003	PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA EPSON L555	UN	0	1	40101604	-	-
234	4529001	PIKUP ROLLER DE BANDEJA 1 HP M4555	UN	0	1	43211805	-	-
235	4517003	PILAS PARA BIOS RS 2032, 3V LITHIUM, PC DE MESA	UN	0	1	32131000	-	-
236	4529001	PIÑON WEB FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AB010174	UN	0	1	43212100	-	-
237	4528901	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO 2,66GHZ (REMPLAZO A CORE I3 540 Ó 550 MEJOR VELOCIDAD MÁS ECONÓMICO MENOR CONSUMO DE ENERGÍA)	UN	0	1	43201503	-	-
238	4528901	PROCESADOR INTEL® CORE™ I5 4° GENERACIÓN, DE MINIMO 6 MB SMARTCACHE CACHÉ, 4 NUCLEOS Y FRECUENCIA BASICA DE 3,4 GHZ	UN	0	1	43201503	-	-
239	4528901	PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-4790S 4°: LÍNEA CORE I7, MODELO 4790S, MODELO ALFANUMÉRICO CM8064601561014, CACHÉ 8 MB, CANTIDAD DE NÚCLEOS DE CPU 4, TIPOS DE MEMORIA RAM SOPORTADAS DDR3, DDR3L, TAMAÑO MÁXIMO DE MEMORIA RAM SOPORTADA 32 GB, ZÓCALOS COMPATIBLES FCLGA1150, ARQUITECTURA X86-64, FRECUENCIA MÍNIMA DE RELOJ 3.2 GHZ, FRECUENCIA MÁXIMA DE RELOJ 4 GHZ, PROCESADOR GRÁFICO INTEL HD GRAPHICS 4600	UN	0	1	43201503	-	-
240	4526901	PUERTO A IMPRESORA LEXMARK PUERTO DE SOLUCIONES INTERNO O CONECTOR DEL DISCO DURO DE LA IMPRESORA KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702	UN	0	1	43211615	-	-
241	26111704	REGULADOR DE CORRIENTE REGULADOR DE CORRIENTE DE MINIMO 1000 WATTS, 8 SALIDAS E INDICADOR LED DE ENCENDIDO, COLOR NEGRO	UN	0	1	26111704	-	-
242	4529001	REGULADOR DE CORRIENTE UPS DE 700 VA	UN	0	1	26111704	-	-
243	4529001	REGULADOR ELÉCTRICO DE VOLTAJE 1000 WATTS: CUERPO METÁLICO, VOLTAJE DE ENTRADA 95-135 VOLTIOS, SUPRESOR DE PICOS, FUSIBLE DE 10 AMPERIOS, MULTITOMA 4 SALIDAS	UN	0	1	26111704	-	-
244	4529001	REVELADOR FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZ HUB 423 - 223 ORIGINAL	UN	0	1	43212100	-	-
245	4529001	REVELADOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2309640	UN	0	1	43212100	-	-

CENAC - IBA

246	4529001	RODILLO DE CARGA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD027012	UN	0	1	43212100	-	-
247	4529001	RODILLO DE CARGA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	0	1	43212100	-	-
248	4529001	RODILLO FUSOR SUPERIOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000	UN	0	1	43212100	-	-
249	4526901	RODILLO PRESIÓN FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AE020199	UN	0	1	43212100	-	-
250	4529001	ROUTER INALAMBRICO CON TECNOLOGIA WIRELESS STANDARDS IEEE 802.11AC, FRECUENCIAS DE OPERACIÓN 2.4GHZ AND 5GHZ, VELOCIDAD DE LA SEÑAL EN FRECUENCIA 5GHZ MINIMO 1300MBPS Y 2.4GHZ MINIMO 600MBPS, CON FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESO CONTROL PARENTAL , CONTROL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, LISTA DE HOSTEO, ACCESO A HORARIO, ADMINISTRACIÓN DE REGLAS, RESERVACIÓN DE DIRECCIÓN, QUE SOPORTE DIRECCIONES IPV4 / IPV6 Y FUNCIONES USB QUE SOPORTA SAMBA(ALMACENAMIENTO)/SERVIDOR FTP /SERVIDOR DE MEDIOS /SERVIDOR DE IMPRESIÓN.	UN	0	1	43222609	-	-
251	4529001	ROUTER INALAMBRICO CON TECNOLOGIA WIRELESS STANDARDS IEEE 802.11AC, FRECUENCIAS DE OPERACIÓN 2.4GHZ AND 5GHZ, VELOCIDAD DE LA SEÑAL EN FRECUENCIA 5GHZ MINIMO 2167MBPS Y 2.4GHZ MINIMO 1000MBPS, CON FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESO CONTROL PARENTAL , CONTROL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, LISTA DE HOSTEO, ACCESO A HORARIO, ADMINISTRACIÓN DE REGLAS, RESERVACIÓN DE DIRECCIÓN, QUE SOPORTE DIRECCIONES IPV4 / IPV6 Y FUNCIONES USB QUE SOPORTA SAMBA(ALMACENAMIENTO)/SERVIDOR FTP /SERVIDOR DE MEDIOS /SERVIDOR DE IMPRESIÓN.	UN	0	1	43222609	-	-
252	4529001	ROUTER INALAMBRICO ROUTER INALAMBRICO N° 300MBPS TP-LINK TL-WR841N · 2 ANT. 5DBI	UN	0	1	43222609	-	-
253	4517003	SENSOR DE PAPEL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
254	4517003	SEPARADOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L210	UN	0	1	43211617	-	-
255	4517003	SEPARADOR DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON L555	UN	0	1	43222641	-	-
256	4517003	SPLITTER DE HDMI CUATRO SALIDAS - 4 K 2X4 HDMI SPLITTER, 2 ENTRADA PARA 4 DISTRIBUIDOR CON PUERTO USB Y HDMI	UN	0	1	32131000	-	-
257	4517003	SPLITTER DE HDMI DOS SALIDAS 4 K 1X2 HDMI SPLITTER, 1 ENTRADA PARA 2 DISTRIBUIDOR CON PUERTO USB Y HDMI	UN	0	1	32131000	-	-
258	4517003	SWITCH DE 8 PUERTOS 10 /100	UN	0	1	32131000	-	-
259	4517003	SWITCH DE ESCRITORIO DE 24 PUERTOS 10/100/1000	UN	0	1	32131000	-	-
260	4526101	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO 2GB DDR3 INTERFAZ PCI EXPRESS X8 2.0	UN	0	1	43211708	-	-
261	4525001	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO DE CONEXIÓN PCI EXPRESS 3,0 16X DE 1 GB DDR3, CON SALIDA DVI-D, DISPLAYPORT Y PUERTO HDMI.	UN	0	1	43201401	-	-
262	4528101	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO DE CONEXIÓN PCI EXPRESS 3,0 16X DE 2 GB DDR3, CON SALIDA DVI-D, DISPLAYPORT Y PUERTO HDMI.	UN	0	1	43201401	-	-
263	4528101	TARJETA ACELERADORA DE VIDEO PLATINA CORTA PA HP DELL COMPAQ LENOVO SSF: TAMAÑO EFECTIVO DE MEMORIA 256 MB, INTERFAZ CON LA PLACA MADRE PCI-EXPRESS	UN	0	1	43201401	-	-
264	4529001	TARJETA DDR2 HP (IMPR HP MOD LASERJET ENTERPRICE MFP M630) MÓDULO DIMM DE 2 GB DE MEMORIA DDR2 H	UN	0	1	32101600	-	-
265	4528101	TARJETA DE RED INTERFACE PCI EXPRESS DUAL BAND	UN	0	1	43201404	-	-
266	4528101	TARJETA DE RED INTERFACE HOST PCI VELOCIDAD DE TRANSMISION A GIGABIT 10/100/1000, CON 1 PUERTO RJ45.	UN	0	1	43201404	-	-

CENACIBA

267	4528101	TARJETA DE RED INTERFACE PCI EXPRESS DUAL BAND, CON MINIMO DOS ANTENAS DE DOBLE BANDA DESMONTABLES, ESTÁNDARES INALÁMBRICOS IEEE 802.11B/G/N 2.4GHZ Y IEEE 802.11AC/N/A 5GHZ, CON TASAS DE TRANSFERENCIA MINIMA DE 400MBPS EN 2.4GHZ Y 867MBPS EN 5GHZ.	UN	0	1	43201404	-	-
268	4528101	TARJETA DE RED LAN 10/100 802.11G WIRELESS PCI ENLWI-G2	UN	0	1	43201400	-	-
269	43201404	TARJETA DE SONIDO PCI	UN	0	1	43201407	-	-
270	4528101	TARJETA DE VIDEO PCI EVGAEXPRESS 1GB NVIDIA	UN	0	1	43201401	-	-
271	4528101	TARJETA DE VIDEO PLATINA CORTA PA HP DELL COMPAQ LENOVO SSF: TAMAÑO EFECTIVO DE MEMORIA 256 MB, INTERFAZ CON LA PLACA MADRE PCI-EXPRESS	UN	0	1	43201404	-	-
272	4528101	TARJETA PCI PARA RED GIGABIT ETHERNET CON PUERTO USB VELOCIDADES 10BASE-T	UN	0	1	43201401	-	-
273	4526102	TARJETA PCI PARA RED GIGABIT ETHERNET, 1 10/100/1000MBPS RJ45 PORT	UN	0	1	43211600	-	-
274	4525001	TARJETA PRINCIPAL EPSON L120	UN	0	1	43201407	-	-
275	4525001	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UN	0	1	43201407	-	-
276	4525001	TARJETA PRINCIPAL EPSON L220	UN	0	1	43201407	-	-
277	4526102	TECLADO PS2 KB 110X PS2 OMEGA	UN	0	1	43202205	-	-
278	4526102	TECLADO ALÁMBRICO DE MINIMO 105 TECLAS; CONEXIÓN USB, RESISTENTE A SALPICADURAS; CON PAD NUMÉRICO; IDIOMA ESPAÑOL; COLOR NEGRO.	UN	0	1	43211700	-	-
279	4526101	TECLADO CONVENCIONAL USB EXTERNA CONEXION USB	UN	0	1	43211708	-	-
280	4526102	TECLADO INALÁMBRICO DE MÍNIMO 104 TECLAS; CONEXIÓN USB; INCLUYE PILAS; RESISTENTE A SALPICADURAS; CON PAD NUMÉRICO; DIMENSIONES MÍNIMAS (ALTURA DEL TECLADO 149 MM, ANCHO DEL TECLADO 441 MM PROFUNDIDAD Y/O GROSOR DEL TECLADO 22 MM); IDIOMA ESPAÑOL; COLOR NEGRO.	UN	0	1	43211700	-	-
281	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA ACER, MODELO ASPIRE E1-421 SERIAL 21715948876.	UN	0	1	43211706	-	-
282	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-630LA SERIAL CND0071D70.	UN	0	1	43211706	-	-
283	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ40-702LA SERIAL CND0113DB7.	UN	0	1	43211706	-	-
284	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ42-324LA SERIAL CNF1060PXK.	UN	0	1	43211706	-	-
285	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CQ43-330LA SERIAL 5CB14332WB-5CB14332XF-5CB1432Q8G.	UN	0	1	43211706	-	-
286	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA COMPAQ MODELO PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO CQ43-265LA SERIAL 5CB131819P.	UN	0	1	43211706	-	-
287	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-4087LA SERIAL CNF1154T8T.	UN	0	1	43211706	-	-
288	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP 1000-1115LA SERIAL 5CG220026B.	UN	0	1	43211706	-	-
289	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 440 G2 (ENERGY STAR) SERIAL CND43917YJ.	UN	0	1	43211706	-	-

290	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC NOTEBOOK HP PROBOOK 640 G1 (ENERGY STAR) SERIALES 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	UN	0	1	43211706	-	-
291	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA HEWLETT-PACKARD MODELO PC PORTÁTIL DE ENTRETENIMIENTO HP PAVILION DV6-6C80LA SERIAL 2CE203063M.	UN	0	1	43211706	-	-
292	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO G40-70 LAPTOP SERIAL YB03818507.	UN	0	1	43211706	-	-
293	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Y480 LAPTOP (IDEAPAD) SERIALES CB18649808-CB18639455-CB18640068.	UN	0	1	43211706	-	-
294	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA LENOVO MODELO Z40-70 LAPTOP SERIAL YB09809525-YB09024573.	UN	0	1	43211706	-	-
295	4526102	TECLADO PARA PORTATIL EN ESPAÑOL PARA PORTATILES MARCA TOSHIBA MODELO SATELLITE L305-SP6912R.	UN	0	1	43211706	-	-
296	4526102	TECLADO USB KB-2000 MULTIMEDIA 12 TECLAS COMBINADAS FN: COMPATIBILIDAD CON LA INTERFAZ: USB, PUERTO USB., RESISTENTE A DERRAMES DE AGUA, TECLAS DE ACCESO RÁPIDO PARA LAS MAS POPULARES COMO MULTIMEDIA, INTERNET Y OTRAS APLICACIONES	UN	0	1	43211706	-	-
297	4529001	TERMISTORES FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0094177	UN	0	1	43212100	-	-
298	4526901	TESTER DE CABLE DE RED PARA CABLE CON TERMINALES RJ45-/RJ11 CON ACCESORIO DESMONTABLE PARA COMPROBACIONES DE PUNTO FISICO DISTANTES, CON CONTROL DE PRUEBA DE DOS VELOCIDADES, EMESIONES DE RESULTADO MEDIANTE LUCES LED	UN	0	1	43211615	-	-
299	4529001	TORRE 6200PRO+CORE I5 2DA GEN+4GB RAM+DD 500GB: MODELO COMPAQ 6200 PRO MICROTOWER, PROCESADOR INTEL CORE I5, DISCO DURO 500 GB, RAM 4 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	UN	0	1	43201616	-	-
300	4529001	TORRE ATX	UN	0	1	43201616	-	-
301	4529001	UNIDAD DE DISCO ÓPTICO: UNIDAD DE DVD ASUS DRW-24B1ST DISCO ÓPTICO DE 24 X DVD-RW SERIAL-ATA OEM INTERNA (NEGRO)	UN	0	1	43212100	-	-
302	4525001	UNIDAD DE DVD RW SATA PARA PC	UN	0	1	32101601	-	-
303	4529001	UNIDAD DE ESCANER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	UN	0	1	43212100	-	-
304	4529001	UNIDAD DE IMAGEN PROGRAMAS DE DEVOLUCIONES DE LEXMARK 520Z CONVENCIONAL	UN	0	1	43212100	-	-
305	4525001	UNIDAD DVD RW EXTERNA CON CONEXIÓN USB	UN	0	1	32101601	-	-
306	4529001	UNIDAD FLASH USB 2.0,64GB / DISK MEMORIA .	UN	0	1	43212200	-	-
307	4517003	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M426FDW	UN	0	1	43211617	-	-
308	4529001	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA HP M4555	UN	0	1	43211805	-	-
309	4517003	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA RICOH MP301	UN	0	1	43211600	-	-
310	4529001	UNIDAD ÓPTICA DVD-RW DELGADA INTERNA COMPATIBLE CON EL SISTEMA LENOVO THINKCENTRE M73Z	UN	0	1	43211729	-	-
311	4529001	UPS 750VA MICRONET 750 POWEST REGULADOR DE VOLTAJE: CAPACIDAD : 750 VAC, VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA : 110 VAC, CONEXIÓN DE ENTRADA : CLAVIJA NEMA 5-15P, CONEXIÓN DE SALIDA : 3 SALIDAS NEMA 5-15R + 1 SALIDA NEMA, BATERÍA : 12V 7,5 AH X 1, DIMENSIONES : 14 X 10 X 33 CM, PESO : 6 KG	UN	0	1	43211600	-	-

312	4529001	UPS ININTERUMPIDA U650 VA 8 TOMAS PROTECTOR ENERGIA: ENTRADA; VOLTAJE 110 VOLTIOS, 115,120 VCA, REGULADOR DE VOLTAJE -30% +25%, FRECUENCIA: 50 HZ A 60 HERTZ, SALIDA; RANGO DE VOLTAJE: +/-10%, FRECUENCIA: 50/60 HZ +/-1HZ, TIPO DE ONDA: ONDA CUSISENOIDAL, TRANSFERENCIA: <6MS (TYPICO), TOMAS DE SALIDA: NEMAS5-15R X 8 TOMAS, BATERÍA: TIPO DE BATERÍA: 12 VDC, TIEMPO DE DURACIÓN: 10-15 MINUTOS, TIEMPO DE RECARGA: 5 HORAS	UN	0	1	43211600	-	-
313	4529001	UPS ININTERUMPIDA U850 VA 8 TOMAS PROTECTOR ENERGIA: ENTRADA; VOLTAJE 110 VOLTIOS, 115,120 VCA, REGULADOR DE VOLTAJE -30% +25%, FRECUENCIA: 50 HZ A 60 HERTZ, SALIDA; RANGO DE VOLTAJE: +/-10%, FRECUENCIA: 50/60 HZ +/-1HZ, TIPO DE ONDA: ONDA CUSISENOIDAL, TRANSFERENCIA: <6MS (TYPICO), TOMAS DE SALIDA: NEMAS5-15R X 8 TOMAS, BATERÍA: TIPO DE BATERÍA: 12 VDC, TIEMPO DE DURACIÓN: 10-15 MINUTOS, TIEMPO DE RECARGA: 5 HORAS	UN	0	1	43211600	-	-
314	4517003	VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA EQUIPO TODO EN UNO	UN	0	1	32131000	-	-
315	4517003	VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN PARA PC	UN	0	1	32131000	-	-

ARTICULO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN -NSC
316	8713000	ACTUALIZACIÓN DE LA BIOS.	UN	0	1	81112203	-	-
317	8713000	CAMBIO DEL KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA LEXMARK MX810DE (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
318	8713000	CAMBIO DEL KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 5.11 HP LASERJET MFP M630HM	UN	0	1	72154066	-	-
319	8713000	DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O ERRORES DEL SISTEMA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	UN	0	1	81112300	-	-
320	8713000	DIAGNÓSTICO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE CÓMPUTO DETERMINANDO LA REFERENCIA EXACTA DE DISPOSITIVOS REQUERIDO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA (ACTUALIZACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICA).	UN	0	1	81112203	-	-
321	8713000	DIAGNÓSTICO Y CORRECCIÓN DE FALLAS SOBRE EL SISTEMA DE CÓMPUTO.	UN	0	1	811122 0	-	-
322	8713000	EMISION DE CONCEPTO TECNICO DE EQUIPO O SUS PARTES QUE SE DEN POR PERDIDA TOTAL. DICHO CONCEPTO TECNICO DEBE SER EMITIDO POR PERSONAL TECNOLOGO O PROFESIONAL EN CARRERAS TI, UTILIZAR LENGUAJE TECNICO, INCLUIR UN ANALISIS ECONOMICO QUE INDIQUE EL VALOR APROXIMADO DE REPARACION DEL BIEN Y SOPORTARLO CON REGISTROS FOTOGRAFICOS. EL CONCEPTO DEBE SER ENTREGADO CON LOS DOCUMENTOS DE FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL EMISOR DEL MISMO.	UN	0	1	72154066	-	-
323	8713000	FORMATEO - INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO ORIGINAL CON TODOS SUS CONTROLADORES Y HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. TANTO PARA EL SISTEMA OPERATIVO Y EL PAQUETE OFIMÁTICO SE DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE CUENTA	UN	0	1	81112200	-	-

324	8713000	INSTALACION PANTALLA TÁCTIL COLOR LEXMARK E-TASK DE 10 PULGADAS (25 CM) PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE. (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
325	8713000	INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PAQUETE OFIMÁTICO ORIGINAL (MICROSOFT OFFICE 2010 A 2016 DE 32 Y 64 BIT). PARA ELLO DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE POSEE.	UN	0	1	72154066	-	-
326	8713000	INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO ORIGINAL . PARA ELLO DEBERÁN CONSULTAR CON EL FUNCIONARIO TICS DE LA ENTIDAD LA LICENCIA QUE SE POSEE.	UN	0	1	72154066	-	-
327	8713000	LIMPIEZA DE LA BOARD Y TARJETAS CON LA APLICACIÓN DE SOLUCIONES LIMPIADORAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS.	UN	0	1	72154066	-	-
328	8713000	LIMPIEZA DE TECLADO, CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE SOLUCIÓN JABONOSA Y APLICACIÓN DE TEFLÓN.	UN	0	1	72154066	-	-
329	8713000	LIMPIEZA DE TECLADO, CONSISTENTE EN DESMONTE DEL CONJUNTO DE TECLAS Y LIMPIEZA INTERIOR.	UN	0	1	72154066	-	-
330	8713000	LIMPIEZA DE TEMPORALES ARCHIVOS .TMP Y ELIMINACIÓN DE COOKIES DE LOS EXPLORADORES WEB. ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS QUE INICIAN CON EL SISTEMA Y REMOCIÓN DE AQUELLOS QUE SEAN INNECESARIOS.	UN	0	1	72154066	-	-
331	8713000	LIMPIEZA DE UNIDADES ÓPTICAS Y UNIDADES DIGITALES.	UN	0	1	72154066	-	-
332	8713000	LIMPIEZA EXTERNA CON SOLUCIÓN JABONOSA.	UN	0	1	72154066	-	-
333	8713000	LIMPIEZA GENERAL DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA O FUENTE DE PODER.	UN	0	1	72154066	-	-
334	8713000	LIMPIEZA GENERAL DEL CONJUNTO DE DISIPADORES DE CALOR UBICADOS EN EL EQUIPO.	UN	0	1	72154066	-	-
335	8713000	LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA, LAVADO DE CONDUCTO, TANQUES DE DEPÓSITO Y CARTUCHOS IMPRESORES. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	0	1	72154066	-	-
336	8713000	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA GENERAL DE MONITORES LCD Y LED, APLICANDO SOLUCIÓN DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA SOBRE LA PANTALLA, LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y LIMPIEZA DEL POLVO DE PARTES INTERNAS DEL MONITOR, USANDO AIRE COMPRIMIDO.	UN	0	1	72154066	-	-
337	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SCANER, INCLUYE DESENSAMBLE LIMPIEZA, CORRECCÍON DE ERRORES Y/O CAMBIO DE PARTE Y CALIBRACION DE RODILLOS (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
338	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCO DURO, CONSISTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
339	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACION DE LA MISMA (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
340	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES, CAMBIO DE SWITCH DE REDES, CAMBIO DE RJ45, JACK RJ45, CAMBIO DE CANALETAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
341	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS INSTALACIÓN DE POLO A TIERRA PARA DARLE PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, CAMBIO DE BATERIAS (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
342	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DISPOSITIVO BIOMÉTRICO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO E INSTALACION DE LÁMPARA. (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-

343	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES (PORTATILES Y DE ESCRITORIO): CONSISTE EN REPARAR EL DAÑO ENCONTRADO DURANTE LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CUANDO ESTE SE REQUIERA, SE DEBE REALIZAR EL CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE LA O LAS PARTES QUE PRESENTAN FALLAS, EL CAMBIO DE PARTES DEL EQUIPO SERAN SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD, SE DEBE VERIFICAR LA INSTALACION DE LAS PARTES CAMBIADAS Y/O REPARADAS, REALIZANDO PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PREVIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO O REQUERIDO, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	0	1	8111200	-	-
344	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPRESORA INYECCION: CONSISTENTE EN EL CAMBIO Y O REPARACIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS DE ACUERDO A LA FALLA PRESENTADA LAS PARTES A CAMBIAR SERAN SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO Y/O REPARACION DE ALGUNA DE LAS PARTES O COMPONENTES DE LA IMPRESORA SE DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CADA DE SUS FUNCIONES DADO EL CASO DE SER IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO, CORRABORANDO ASI EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRESORA, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	0	1	8111200	-	-
345	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA SCANNER´S: CONSISTENTE EN EL CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS DE ACUERDO A LA FALLA PRESENTADA, LAS PARTES A CAMBIAR SERAN SUMINISTRADAS POR LA ENTIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO Y/O REPARACION DE ALGUNA DE LAS PARTES O COMPONENTES DEL SCANNER SE DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE SCANNEO VERIFICANDO EL ADFY LAS FUNCIONES DEL SCANNER, CORRABORANDO ASI EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SCANNER, EN EL CASO DE QUE LA FALLA PERSISTA UNA VEZ CAMBIADA O REPARADA LA PARTE SE DEBE REALIZAR UNA GARANTIA AL SERVICIO PRESTADO.	UN	0	1	8111200	-	-
346	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO, RED, SONIDO,) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE LAS MISMAS (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
347	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FOTOCOPIADORA KONICA MINILOTA BIZ HUB 423 - 223	UN	0	1	81112306	-	-
348	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FOTOCOPIADORA KONICA MINILOTA BIZ HUB 423 - 223	UN	0	1	8111200	-	-
349	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAINBOARD, RAM, BUS DE DATOS, VENTILADORES. INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS DE SISTEMAS (ESCRITORIO MINI TORRE, TORRE, TODO EN UNO Y PORTATIL) Y APLICACIÓN DE FLUIDOS DIELECTRICOS Y LUBRICANTES. (SERVICIO)	UN	0	1	81112306	-	-
350	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE INTENDENCIA. (EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS DE SISTEMAS (ESCRITORIO MINI TORRE, TORRE, TODO EN UNO Y PORTÁTIL) (SERVICIO)	UN	0	1	81112306	-	-
351	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - COMPUTADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESCANEO DE PC. ESTE MANTENIMIENTO INCLUYE ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, ELIMINACIÓN DE ROOTKITS, SPYWARE Y MALWARE, QUE AFECTE LA INTEGRIDAD DEL COMPUTADOR MEDIANTE EL USO DE PROGRAMAS NO LICENCIADOS. (SERVICIO)	UN	0	1	81112306	-	-

352	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TONER - INYECCION DE TINTA) INCLUYE LIMPIEZA DE INYECTORES, DESENSAMBLE, CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIO DE INYECTOR, TONER DE ACUERDO A REFERENCIAS CARGADAS EN SAP. (SERVICIO).	UN	0	1	72101511	-	-
353	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA LASER. INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO TONER, CHIP, CABEZALES, UNIDAD DE FUSORES Y DEMAS OTROS ELEMENTOS. (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
354	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TONER - INYECCION DE TINTA) INCLUYE LIMPIEZA DE INYECTORES, DESENSAMBLE, CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIO DE INYECTOR, (SERVICIO)	UN	0	1	72101511	-	-
355	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES FUSORES, CILINDRO DRUM, TONER IMPRESORA LASER INCLUYE DESENSAMBLE LIMPIEZA, CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIO DE INYECTOR , (SERVICIO)	UN	0	1	72101511	-	-
356	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -IMPRESORAS SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE IMPRESORA LASER, INYECCION DE TINTA Y/O TERMICA, AL SISTEMA INSTITUCIONAL FENIX U OTRO SISTEMA (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
357	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -VIDEO BEAM MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO E INSTALACION DE LÁMPARA (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
358	8713000	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES -VIDEO BEAM MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DE LENTES Y PRISMA (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
359	8713000	MANTENIMIENTO DEL FUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK MX810DE (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
360	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTABILIZADORES DE CORRIENTE DE HASTA 1000VA, INCLUYE VERIFICACION DE TENSION DE SALIDA, CAMBIO DE FUSIBLE SI APLICA Y PRUEBAS BASICAS DE FUNCIONAMIENTO.	UN	0	1	72154066	-	-
361	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL DE FUENTE DE ALIMENTACION ININTERRUPIDA PARA PC DE 750VA A 2000 VA, INCLUYE COMPROBACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y ESTADO DE CARGA DE LA BATERÍA, PRUEBA FUNCIONAL MEDIANTE CORTE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO (PREVIO AVISO A LOS USUARIOS DE PC DE CIERRE DE APLICACIONES), INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA, COMPROBACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES, ALIMENTACIÓN DE LA UPS, INTERNAS Y EXTERNAS, ANALIZANDO CONTACTOS INCORRECTOS QUE PUEDAN CAUSAR CORTO CIRCUITOS, CALENTAMIENTOS, DESCONEXIONES, ETC. APLICAR LIMPIADOR DE CONTACTOS, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA CONEXIÓN DE LOS DISPOSITIVOS, COMPROBACIÓN VISUAL DE TODOS LOS INDICADORES DE LA TANTO ÓPTICOS COMO ACÚSTICOS, COMPROBACIÓN-CALIBRACIÓN DE VALORES ELÉCTRICOS, SI FUERA NECESARIO MEDIANTE EQUIPOS DE MEDIDA EXTERNA (TESTER, MULTÍMETRO, OSCILOSCOPIO, ETC), LIMPIEZA MEDIANTE SOPLADO CON AIRE COMPRIMIDO.	UN	0	1	72154066	-	-

CENAC - IBA

362	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, APLICACIÓN DE ACEITE ESPECIALIZADO EN RODAMIENTOS Y DEMÁS PARTES PARA DISMINUIR EL DESGASTE POR FRICCIÓN, LIMPIEZA GENERAL, REMOCION DE POLVO O PARTICULAS. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	0	1	72154066	-	-
363	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORA LÁSER, APLICACIÓN DE ACEITE ESPECIALIZADO EN RODAMIENTOS Y DEMÁS PARTES PARA DISMINUIR EL DESGASTE POR FRICCIÓN, LIMPIEZA GENERAL, REMOCION DE POLVO O PARTICULAS. CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SE REQUIERA.	UN	0	1	72154066	-	-
364	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL DE MOUSE OPTOMECÁNICOS.	UN	0	1	72154066	-	-
365	8713000	MANTENIMIENTO GENERAL IMPRESORA LEXMARK MX810DE	UN	0	1	72154066	-	-
366	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO Y RECONECTORIZAR LA FIBRA OPTICA, CAMBIO BANDEJA, PATCORD DE FIBRA, CONECTORES O PIXELES. (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
367	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR CANALIZACIONES, CAJAS CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN ETC.	UN	0	1	72154066	-	-
368	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SCANER, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DE SCANNER. (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
369	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS LIMPIEZA, VERIFICACION DE CONEXIÓN, VERIFICACION DE BATERIAS.(SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
370	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VERIFICAR LA CONTINUIDAD DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO QUE NO PRESENTE AISLAMIENTO EN LOS CONECTORES DE SALIDA, LIMPIAR LA BANDEJA DE FIBRA DE POLVO, CONECTORES PARA EVITAR ATENUACION O PERDIDA DE DATOS O VELOCIDAD (SERVICIO)	UN	0	1	72154065	-	-
371	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LIMPIEZA DE CPU (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
372	8713000	OPTIMIZACIÓN DE LA MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO RAM.	UN	0	1	72154066	-	-
373	8713000	OPTIMIZACIÓN DE LA MEMORIA SWAP.	UN	0	1	72154066	-	-
374	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN ALMOHADILLAS DE DESECHOS PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	0	1	81112300	-	-
375	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN BUS DE DATOS CABEZAL EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	0	1	81112300	-	-
376	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN CABEZAL DE IMPRESIÓN EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	0	1	81112300	-	-
377	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN CORREA DEL CABEZAL PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	0	1	81112300	-	-
378	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT ALIMENTADOR DOCUMENTOS PIEZA HP L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
379	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE MANTENIMIENTO DEL ADF INCLUYE RODILLO DE RECAMBIO PARA EL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA L2718A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
380	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 220V-B3M78A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
381	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
382	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS PARA LA BANDEJA 1 PIEZA B3G84-67906 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
383	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 2-5 PIEZA B3G84-67905 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-

384	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
385	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MFP M630	UN	0	1	81112300	-	-
386	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	UN	0	1	81112300	-	-
387	8713000	REMOCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS INTERNOS (BOARD, PROCESADOR, TARJETAS DE VIDEO, RAM, AUDIO, RED, DISCO DURO, PILA, FUENTE DE PODER, TECLADO, PANTALLAS GENÉRICA, ETC) - (MANO DE OBRA)	UN	0	1	81112300	-	-
388	8713000	REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL CHASIS DEL EQUIPO, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, TANTO AL INTERIOR DEL EQUIPO Y POR LAS RANURAS EXTERNAS DE LOS DEMÁS DISPOSITIVOS.	UN	0	1	72154066	-	-
389	8713000	REVISIÓN TÉCNICA DE EQUIPO DE CÓMPUTO O TECNOLÓGICO Y/O SUS PARTES QUE SE DEN POR PÉRDIDA TOTAL. DICHA REVISIÓN DEBE SER EMITIDO POR PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN CARRERAS TI (CON MATRÍCULA PROFESIONAL), UTILIZAR LENGUAJE TÉCNICO, INCLUIR UN ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE INDIQUE EL VALOR APROXIMADO DE REPARACIÓN DEL BIEN Y SOPORTARLO CON REGISTROS FOTOGRÁFICOS. LA REVISIÓN TÉCNICA DEBE SER ENTREGADA CON LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EMISOR DEL MISMO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	UN	0	1	81112200	-	-
390	8713000	REMOCION E INSTALACION BANDA FUSORA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2234217	UN	0	1	72154066	-	-
391	8713000	REMOCION E INSTALACION BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD04-1135	UN	0	1	72154066	-	-
392	8713000	REMOCION E INSTALACION CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0099510	UN	0	1	72154066	-	-
393	8713000	REMOCION E INSTALACION CUCHILLA DE LIMPIEZA CILINDRO FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. HBN4676	UN	0	1	72154066	-	-
394	8713000	REMOCION E INSTALACION CUCHILLA LIMPIEZA BANDA TRANSFERENCIA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. BLFC35TR	UN	0	1	72154066	-	-
395	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE CUBIERTA DEL TECLADO ESPAÑOL DE LATINOAMÉRICA PIEZA 5851-6020 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
396	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE FORMATEADOR PIEZA B3G85-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
397	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE MANTENIMIENTO PIEZA HP 110V-B3M77A PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
398	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE RESORTE DE LA ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-4879 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
399	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE RODILLOS DE TRANSFERENCIA PIEZA B3G84-67901 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
400	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DE RODILLOS PARA LAS BANDEJAS 1-2-3 PIEZA B3G84-67905 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
401	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DEL CONJUNTO DE LA BANDEJA DE SALIDA PIEZA B3G84-69702 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
402	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DEL CONJUNTO DÚPLEX PIEZA B3G84-67903 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
403	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DEL PANEL DE CONTROL PIEZA B3G84–67908 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
404	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT DEL SELECTOR DE LA PARTE POSTERIOR DEL FONDO DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PIEZA 5851-5022 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-

405	8713000	REMOCION E INSTALACION KIT PARA RESPALDO PLASTICO BLANCO DEL ESCANER PIEZA 5851-6084 PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRICE MFP M630F	UN	0	1	72154066	-	-
406	8713000	REMOCION E INSTALACION MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L210	UN	0	1	72154066	-	-
407	8713000	REMOCION E INSTALACION MOTOR DEL SCANNER PARA EPSON L350	UN	0	1	72154066	-	-
408	8713000	REMOCIÓN E INSTALACIÓN PANTALLA ANCHA DE 20" LED (16:9) COMPATIBLE CON EL SISTEMA LENOVO THINKCENTRE M73Z. (MANO DE OBRA)	UN	0	1	72154066	-	-
409	8713000	REMOCION E INSTALACION PIÑON WEB FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AB010174	UN	0	1	72154066	-	-
410	8713000	REMOCION E INSTALACION REVELADOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. B2309640	UN	0	1	72154066	-	-
411	8713000	REMOCION E INSTALACION RODILLO DE CARGA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AD027012	UN	0	1	72154066	-	-
412	8713000	REMOCION E INSTALACION RODILLO FUSOR SUPERIOR FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000	UN	0	1	72154066	-	-
413	8713000	REMOCION E INSTALACION RODILLO PRESIÓN FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. AE020199	UN	0	1	72154066	-	-
414	8713000	REMOCION E INSTALACION TERMISTORES FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP4000 PARTS. NO. D0094177	UN	0	1	72154066	-	-
415	8713000	REMOCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS INTERNOS (BOARD, PROCESADOR, TARJETAS DE VIDEO, AUDIO O RED, DISCO DURO, PILA, FUENTE DE PODER, TECLADO, PANTALLAS, ETC).	UN	0	1	72154066	-	-
416	8713000	VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS, ESTO PARA EQUIPOS QUE NO FUNCIONEN BAJO LA RED INSTITUCIONAL.	UN	0	1	72154066	-	-
417	8713000	VERIFICACIÓN, CHEQUEO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS, DETERMINANDO SI SE REQUIERE O NO DESFRAGMENTAR EL DISCO DURO.	UN	0	1	72154066	-	-
418	8713000	LIMPIEZA DE CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPANSIÓN, PINES O CONTACTOS DEL PROCESADOR CON ALCOHOL ISOPROPILICO.	UN	0	1	81112300	-	-
419	8713000	LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL CHASIS DEL EQUIPO TODO EN UNO Y/O CPU, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, TANTO AL INTERIOR DEL EQUIPO Y POR LAS RANURAS EXTERNAS DEL DISPOSITIVO	UN	0	1	81112300	-	-
420	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES, CAMBIO DE CONECTOR Y/O JACK RJ45, FACEPLATE RJ45, CAJA DE MECANISMO, CAMBIO DE CANALETAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. (MANO DE OBRA) - (POR PUNTO DE RED DE USUARIO)	UN	0	1	81111800	-	-
421	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD - FHD CON DISCO DE 500 GB - CÁMARAS - MONITOR - LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN LOS EQUIPOS CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, BROHAS, ETC, TANTO AL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE LOS EQUIPOS Y/O DISPOSITIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	UN	0	1	81111800	-	-
422	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VIDEO PROYECTOR - LIMPIEZA GENERAL - REMOCIÓN DE POLVO, SUCIEDAD, TELARAÑAS Y DEMÁS PARTÍCULAS QUE SE ACUMULAN EN EL EQUIPO, LOS FILTROS, ETC, CON DISPOSITIVO DE AIRE COMPRIMIDO O ASPIRADOR-SOPLADOR, BROHAS, ETC, TANTO AL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE ESTE	UN	0	1	81112300	-	-

6.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES:

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas mínimas requeridas según las necesidades específicamente:

No.	REQUISITOS
1.	Se requieren dos (2) personas que cumplan con el siguiente perfil: • Formación académica como Técnico o Tecnólogo en Sistemas, y/o • Técnico en Mantenimiento y Reparación de Computadores, y/o • Técnico en Computadores o Redes
2.	Requisitos mínimos: • Título certificado en alguna de las áreas anteriormente mencionadas. • Conocimientos básicos en: Soporte técnico de hardware y software. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo. Configuración básica de redes. • Capacidad para diagnóstico y solución de fallas en equipos de cómputo
3.	El oferente certificará que de resultar adjudicatario contará con el personal mínimo requerido en las condiciones establecidas en el presente proceso y que presentará las respectivas hojas de vida con los soportes para ser aprobadas por el Supervisor del contrato, quien se ceñirá irrestrictamente a lo solicitado a continuación: EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres años contados apartir de la terminación de materiras en actividades relacionadas con el objeto contracutal
4	TIEMPO DEDICADO: La permanencia de estos ayudantes será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando las unidades los requieran y en los diferentes lugares de ejecución
5	TIEMPO DEDICADO: La permanencia de estos ayudantes será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando las unidades los requieran y en los diferentes lugares de ejecución
6	Los proponentes deben garantizar que los repuestos que se vayan a implementar para el mantenimiento sean acordes con los equipos, que sean de calidad, nuevos y que cumplan con las especificaciones que cada equipo a mantener requiera y no remanufacturados ni homologados
7	Al término de la prestación de cada servicio el contratista debe presentar los certificados de mantenimiento, expedidos por el prestador del servicio, en los cuales se debe incluir garantía del servicio, relacionando detalladamente los repuestos suministrados e instalados al igual que los servicios
8	El oferente debe certificar que cumplirá con los mantenimientos en cada una de las unidades en las que se encuentran los equipos relacionados en el presente proceso
9	El oferente debe certificar que cuenta con los medios para desplazar el personal de técnicos requeridos a cada una de las unidades cuando se requiera en un tiempo no mayor a 24 horas después del requerimiento del supervisor del contrato, sin costo adicional.
10	El oferente debe certificar que el suministro de los repuestos solicitados y el mantenimiento a cada uno de los equipos debe ser realizado máximo entre las cuarenta y ocho (48) siguientes al requerimiento del supervisor del contrato
11	El oferente debe certificar que los repuestos que se cambien deben ser entregados en la unidad, dejando constancia de ello en el certificado expedido del mantenimiento realizado con el respectivo estudio fotográfico
12	El oferente debe certificar que en caso de que se requiera el traslado de alguno de los

No.	REQUISITOS
	equipos relacionados en el presente proceso a un laboratorio especializado, los costos serán asumidos por el contratista sin afectar el valor del costo del mantenimiento
13	El proponente certifica que de ser adjudicatario presentará un cronograma donde se establecen las fechas, cantidad de muestras y entrega de resultados de los equipos de computo por unidad. Dicho cronograma cubrirá por lo menos dos centros de costos a la vez. Los cambios en el cronograma durante la ejecución deberán ser aprobados por el supervisor
14	COSTOS DE TRANSPORTE: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los materiales objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. (Lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante)
15	CATALOGACION: El proponente certificará por escrito junto con la oferta que de ser adjudicatario presentará al momento de la entrega de los bienes en medio magnético y físico al supervisor del contrato la información técnica necesaria para la identificación de cada uno de los elementos incluidos en el acuerdo de voluntades

6.3. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

6.3.1. GARANTÍA TÉCNICA

La garantía mínima requerida deberá amparar los siguientes aspectos:

1. Garantizar la correcta ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los equipos de cómputo.
2. Responder por la calidad, idoneidad y funcionamiento de los servicios prestados, asumiendo los reclamos derivados de fallas, errores técnicos o deficiencias en la intervención.
3. Garantizar la calidad de los repuestos, partes, componentes y consumibles suministrados durante la ejecución del contrato.
4. Establecer que el término de la garantía será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales contados a partir de su finalización.
5. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato y en los documentos del proceso.
6. Reemplazar sin costo alguno para la entidad, los repuestos, partes o componentes que presenten fallas atribuibles a defectos de fabricación, mala instalación o deficiente calidad, durante el periodo de garantía.
7. Cubrir todos los costos asociados a la garantía, incluyendo transporte, desplazamientos, mano de obra, repuestos, herramientas, insumos y demás gastos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos intervenidos.

NOTA 1: Durante la vigencia de la garantía, todos los costos y gastos que se generen deberán ser asumidos por el contratista, quien se obliga a gestionarla y hacerla efectiva sin costo adicional para el MDN – Ejército Nacional – CENAC Ibagué.

CENAC - IBA

NOTA 2: El contratista garantizará que los servicios prestados sean de óptima calidad. En caso de incumplimiento, se dará lugar a la imposición de multas y sanciones previstas contractualmente, previo cumplimiento del debido proceso.

6.3.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

1. El contratista deberá realizar el diagnóstico técnico en sitio o aceptar diagnóstico externo certificado, dentro de un término oportuno, cuando se requiera hacer efectiva la garantía por fallas en los servicios prestados o en los componentes suministrados.
2. El tiempo de reparación, corrección o reposición no podrá superar los treinta (30) días calendario contados a partir del reporte de la falla.
3. En caso de que el equipo permanezca fuera de servicio por causa de garantía, el término de la misma se prorrogará por el tiempo equivalente al que el equipo haya estado inoperativo.
4. Todas las actividades de diagnóstico, reparación, reposición y puesta en funcionamiento deberán realizarse sin generar costo adicional para la entidad.

NOTA 1: Los costos de transporte, traslado de equipos, desplazamientos de personal y demás gastos asociados a la ejecución del contrato y a la garantía serán asumidos en su totalidad por el contratista.

NOTA 2: Todos los costos derivados del cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista, sin que generen erogación adicional para la entidad contratante.

NOTA 3: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta deberán ser acreditados mediante documento independiente, debidamente suscrito por el proponente o su representante legal.

7. GARANTIA UNICA: El CONTRATISTA

El CONTRATISTA se obliga a constituir **garantía única** a favor de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional — Ejército Nacional — Central Administrativa y Contable Regional Ibagué (CENAC IBAGUÉ), la cual respalda el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del presente contrato frente a la Entidad y/o terceros, por razón de su celebración, ejecución y liquidación. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **7 de la Ley 80 de 1993, 7 de la Ley 1150 de 2007** y la **Sección 3 del Decreto 1082 de 2015** (artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.1.19). Los amparos exigidos son los siguientes

GARANTÍAS	PÓLIZAS EXIGIBLES
Calidad de los bienes: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	**Garantía Única**
Calidad de los servicios: Su cuantía será equivalente al veinte por	**Garantía Única**

GARANTÍAS	PÓLIZAS EXIGIBLES
ciento (20%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	**Garantía Única**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Equivalente al CINCO por ciento (05%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	**Garantía Única**
Responsabilidad Civil Extracontractual Su cuantía será equivalente a 200 SMLMV y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar.	**Garantía Civil Extracontractual**

Vigencias: Las vigencias de todos los amparos iniciarán a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, el CONTRATISTA deberá adecuar la garantía extendiendo su vigencia y/o incrementando su cuantía, según corresponda, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo otrosí o acto modificatorio.

CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. En el instrumento de garantía deberá quedar **expresamente consignado** que se ampara: (i) el cumplimiento del contrato; (ii) el pago de las multas; y (iii) el pago de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, deberá constar que la entidad aseguradora **renuncia expresamente al beneficio de excusión**, en los términos del artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015. La constitución de la garantía única no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales derivadas de los riesgos amparados ni de aquellas que excedan las coberturas otorgadas.

MECANISMOS ADMISIBLES. La garantía podrá otorgarse mediante cualquiera de los mecanismos autorizados por el Decreto 1082 de 2015: **(i) póliza de seguro** expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia; **(ii) garantía bancaria**; o **(iii) patrimonio autónomo** constituido mediante fiducia mercantil. En ningún caso la póliza expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente por la aseguradora. Ninguno de los amparos podrá ser cancelado o modificado sin la **autorización expresa y escrita** del MDN — Ejército Nacional — CENAC IBAGUÉ.

PARÁMETROS NORMATIVOS Y VERIFICACIÓN. Todas las garantías exigidas en el presente contrato deben cumplir en su integridad con los parámetros, condiciones, términos y requisitos establecidos en la **Sección 3 del Decreto 1082 de 2015,** así como con las disposiciones de la

Guía para el Manejo de Garantías en Procesos de Contratación Pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE). La Entidad verificará la existencia, contenido y validez de la garantía directamente con la compañía aseguradora o entidad bancaria emisora; de no establecerse la veracidad del documento, adelantará las denuncias e investigaciones a que haya lugar ante las autoridades competentes.

CARGA FINANCIERA Y RESTABLECIMIENTO. Serán de exclusivo cargo del CONTRATISTA el pago de todas las primas, comisiones y demás erogaciones derivadas de la constitución, mantenimiento, ampliación y restablecimiento de la garantía, cada vez que su monto se disminuya o agote por razón de sanciones impuestas. Si el CONTRATISTA no efectuare las modificaciones o ampliaciones requeridas, la Entidad podrá solicitarlas directamente a la aseguradora o banco, **a cuenta del CONTRATISTA**, quien mediante la firma del presente contrato autoriza expresamente al MDN — Ejército Nacional — CENAC IBAGUÉ para **retener y descontar los valores correspondientes** de los saldos que hubiere a su favor, sin que ello implique que la Entidad asuma responsabilidad alguna por el pago de primas o la ampliación de los amparos. Cuando el valor de la garantía se vea afectado por razón de siniestros, el CONTRATISTA deberá reponerla dentro de los **cinco (5) días calendarios** siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARÁGRAFO PRIMERO — TÉRMINO PARA CONSTITUIR Y CARGAR LA GARANTÍA EN SECOP II. El CONTRATISTA dispondrá de un término improrrogable de **dos (2) días hábiles**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para: (i) constituir la garantía única en los términos y condiciones aquí previstos; y (ii) cargarla al Sistema Electrónico para la Contratación Pública —**SECOP II**—, plataforma a través de la cual la Entidad realizará su revisión formal y emitirá la aprobación o rechazo correspondiente. La garantía únicamente se entenderá **aprobada** mediante el acto electrónico de aprobación que la Entidad profiera formalmente en SECOP II; la simple carga del documento en la plataforma no implica aprobación automática ni habilita al CONTRATISTA para dar inicio a la ejecución contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO — CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN. El incumplimiento de la obligación de constituir y cargar la garantía única en SECOP II dentro del término señalado en el Parágrafo Primero, o la negativa del CONTRATISTA a otorgarla en los términos, cuantía y duración aquí establecidos, facultará a la Entidad para: **(i)** hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria pactada en el presente contrato; **(ii)** imponer las multas diarias previstas por mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales; y **(iii)** declarar la **caducidad del contrato**, en los términos del artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sin que para ello sea necesario requerimiento previo adicional, toda vez que el presente contrato presta mérito ejecutivo suficiente.

PARÁGRAFO TERCERO — TÉRMINO PARA SUBSANAR GARANTÍAS RECHAZADAS. Una vez la Entidad profiera en SECOP II el acto formal de **rechazo** de la garantía por no ajustarse a los términos contractuales, a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 o por presentar deficiencias en las coberturas, cuantías o vigencias pactadas, el CONTRATISTA dispondrá de un término perentorio e improrrogable de **un (1) día hábil** para subsanar íntegramente las deficiencias señaladas y cargar la garantía corregida en SECOP II para una nueva revisión por parte de la Entidad. El vencimiento de este término sin que se hubiere efectuado la subsanación íntegra

habilitará a la Entidad para aplicar todas las medidas sancionatorias previstas en el Parágrafo Segundo de la presente cláusula.

PARÁGRAFO CUARTO — SUFICIENCIA, IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN PERMANENTE. La Entidad se reserva la facultad de verificar en cualquier momento, a través de SECOP II y directamente con el emisor de la garantía, la vigencia, suficiencia e idoneidad de los amparos constituidos, y podrá exigir al CONTRATISTA su ampliación, actualización o sustitución cuando advierta que no corresponden al estado actual del contrato, a las modificaciones introducidas o a los siniestros ocurridos. El CONTRATISTA se obliga a **mantener vigente e íntegra la garantía única hasta la liquidación del contrato**, so pena de constituir incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales, con las consecuencias jurídicas y sancionatorias previstas en la ley y en el presente contrato.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

NOTA 1: Cualquier prórroga en el término de duración del contrato o adición a su valor requiere la adecuación inmediata de la garantía única por parte del CONTRATISTA, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al acto de modificación respectivo.

NOTA 2: En la póliza deberá constar expresamente que la entidad aseguradora renuncia al BENEFICIO DE EXCUSIÓN. En todo caso, el CONTRATISTA deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

NOTA 3: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, o no la otorgare en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

NOTA 4: Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima ni por revocatoria unilateral de la aseguradora.

NOTA 5: El CONTRATISTA se obliga a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 6: Para efecto de constituir la póliza en los amparos solicitados, el CONTRATISTA debe tener en cuenta que el término de duración del contrato equivale al plazo de ejecución previsto en la cláusula respectiva, más el plazo adicional de cada amparo aquí indicado.

NOTA 7: El proponente podrá otorgar, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria, conforme al Decreto 1082 de 2015.

NOTA 8: La Entidad verificará la existencia, contenido y validez de la garantía directamente con la compañía aseguradora. De no establecerse la veracidad del documento, la Entidad adelantará las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.

7.1. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el

Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causal las actuaciones propias de este y que se originen como consecuencia de la celebración ejecución y liquidación del contrato.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

a) Exclusiones: En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

- **i.** Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
- **ii.** Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
- **iii.** El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.
- **iv.** El demérito o deterioro normal que sufran los inmuebles con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del mero transcurso del tiempo.
- **v.** Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto, así:

b) Amparos: El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

c) Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad: En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

d) Cesión del contrato: Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.
En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.
e) Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro: La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.
f) Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada: A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a entregar en la ejecución de las prestaciones del contrato a el MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas.

7.2. MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:
MULTAS: Las partes acuerdan que, con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones, La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE, podrá imponer multas sucesivas mediante resolución motivada. Las partes convienen en establecer las siguientes formas de conminar al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato así:
a) Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: si el contratista no el bien, se presta tardíamente o se prestar de manera irregular, o si no se realiza la entrega o no la realiza por la totalidad de los bienes objetos del presente proceso en las cantidades y tiempos requeridos por el Supervisor , deberá pagar al La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE , por cada día de calendario de atraso, el uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que dichas sanciones sumadas superen el diez por ciento (10%) del valor del mismo.
En el evento de presentarse devolución de los bienes, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días;

b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la vigencia del contrato el contratista incumpla alguna otra de las obligaciones contractuales diferentes al plazo establecido, La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE, le impondrá multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el

diez por ciento (10%) del valor del mismo. Esta multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referida, cuando haya lugar. Para los efectos de pago de multas por incumplimiento parcial, se entiende que hay incumplimiento parcial cuando el contratista incumpla con alguna de las obligaciones contenidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, diferente al plazo de ejecución del objeto contractual.

PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste pagará a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE por el incumplimiento. DEBIDO PROCESO. Previa a la aplicación de multas y la cláusula penal pecuniaria establecidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y de las sanciones convenidas en el contrato subsiguiente podrá exigirse por la vía ejecutiva, si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato. Así mismo, se podrá descontar de los saldos pendientes y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación.

LOS RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las SANCIONES Y PENAL PECUNIARIA, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

INTERESES MORATORIOS: Cuando LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE no cancele al CONTRATISTA las sumas pactadas en el contrato, a solicitud del CONTRATISTA, le reconocerá intereses de mora, a una tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, en calidad de indemnización de perjuicios totales. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de la obligación de cumplir con el objeto del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el OFERENTE podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

INDEMNIDAD: El CONTRATISTA deberá mantener **indemne** al MDN — Ejército Nacional — Central Administrativa y Contable Regional Ibagué (CENAC IBAGUÉ) de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones, omisiones o negligencias propias de este, originadas como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Esta obligación comprende, sin limitarse a ello, las reclamaciones de naturaleza laboral, civil, comercial, administrativa, fiscal o de cualquier otro orden jurídico que se deriven de las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA, su personal o sus subcontratistas en el marco de la ejecución contractual. El deber de indemnidad aquí pactado subsistirá durante la vigencia del contrato y hasta su liquidación definitiva, sin perjuicio de las acciones de repetición que la Entidad pueda ejercer de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas en la oferta y aceptación de oferta.
2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el pliego de condiciones y el contrato.
3. Asumir el transporte de los bienes hasta los diferentes lugares de ejecución, el personal que realice esta acción debe contar con la disponibilidad de tiempo para realizar el trámite de ingreso a almacén, acta de recibo parcial y demás de la misma naturaleza.
4. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
5. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de Suministro y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
6. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
7. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de suministro.
8. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
9. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
10. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
11. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.
12. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ.
13. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.
14. Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato.
15. Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ.
16. Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte.
17. Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.

CENAC - IBA

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato. o. Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. p. responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios.
19. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
20. Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales
21. Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la CENAC IBAGUE, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
23. El contratista debe dar cumplimiento a la aplicación de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el MINTRABAJO
24. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
25. Cumplir a cabalidad con las especificaciones anteriormente contempladas.
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho
27. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
28. Informar oportunamente al supervisor sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
29. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y realizar los correspondientes ajustes a la prestación del servicio si así lo dispone.
30. Suscribirse a tiempo las actas requeridas por parte del CENACIBAGUE (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato.
31. Presentar las facturas y/o cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
32. Garantizar la comunicación permanente con el supervisor de la orden, atendiendo a cualquier inquietud o sugerencia que genere durante la ejecución del contrato.

8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los equipos de cómputo de las unidades centralizadas, conforme a las condiciones técnicas del contrato.
2. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo según el cronograma aprobado por el supervisor del contrato.
3. Atender y solucionar oportunamente las solicitudes de mantenimiento correctivo reportadas por la entidad.
4. Realizar diagnósticos técnicos en sitio o de manera remota, según corresponda, para determinar fallas en los equipos.

5. Suministrar e instalar todos los repuestos, partes, piezas, insumos y accesorios requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos, sin costo adicional.
6. Garantizar que todos los repuestos y componentes utilizados sean nuevos, originales o compatibles de alta calidad.
7. Asumir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo mano de obra, transporte, herramientas, insumos, repuestos y desplazamientos.
8. Entregar los equipos en correcto estado de funcionamiento después de cada intervención.
9. Documentar cada servicio realizado mediante informes técnicos que incluyan diagnóstico, actividades ejecutadas, repuestos utilizados y estado final del equipo.
10. Mantener registro actualizado del historial de mantenimiento de cada equipo intervenido.
11. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para diagnóstico, reparación y solución de fallas.
12. Atender las solicitudes de garantía dentro de los términos establecidos, sin generar costos adicionales para la entidad.
13. Reemplazar sin costo los repuestos o componentes que presenten fallas durante el periodo de garantía.
14. Garantizar la calidad, idoneidad y oportunidad en la prestación del servicio.
15. Disponer de personal técnico idóneo, capacitado y certificado para la ejecución de las actividades contratadas.
16. Designar un canal de atención y un responsable de contacto para la gestión de requerimientos, reportes y garantías.
17. Cumplir con las normas de seguridad, confidencialidad de la información y buenas prácticas durante la intervención de los equipos.
18. Evitar la pérdida, alteración o divulgación de la información contenida en los equipos intervenidos.
19. Coordinar con el supervisor del contrato las fechas y condiciones de ingreso a las instalaciones para la ejecución de las actividades.
20. Cumplir con el plazo de ejecución del contrato en los términos establecidos.
21. Responder por los daños ocasionados a los equipos o instalaciones por acción u omisión durante la ejecución del contrato.
22. Cumplir con todas las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y requisitos establecidos en el proceso.
23. Presentar los informes periódicos y finales que le sean requeridos por la supervisión del contrato.
24. Mantener disponibilidad operativa durante la vigencia del contrato para atender requerimientos de mantenimiento.
25. Garantizar la continuidad del servicio durante toda la ejecución contractual.
26. Cumplir con las obligaciones legales, laborales y de seguridad social del personal asignado.
27. Atender las observaciones, recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
28. No suspender la prestación del servicio sin autorización previa de la entidad.
29. Cumplir con la garantía técnica ofrecida, incluyendo tiempos de respuesta y solución.
30. Asumir integralmente los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a su naturaleza.

8.3. OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

CENAC - IBA

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato el CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ designará a un Supervisor, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y la circular 002 de 2018 del Comando de logística del Ejercito Nacional quien deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Suscribir el acta de inicio.
b. Exigir al contratista la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato.
c. Verificar directamente que el contratista cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al contratista para que corrija los incumplimientos.
d. Aprobar o improbar los bienes entregados, las condiciones de entrega y verificar que su resultado se adecue a los términos del contrato.
e. En general, vigilar y controlar que el contratista cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del contrato.

9. <u>SUPERVISOR</u>: El supervisor del contrato será:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**MY. JOHN ERICKA YALA ANGARITA**
DEPENDENCIA:	**Ejecutivo y Segundo Comandante BIPAT y/o quien haga sus veces en el cargo**

El supervisor del presente contrato tendrán el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que **el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas: **a.** Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El **CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. **b.** Verificar directamente o a través de terceros que el **CONTRATISTA** cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al **CONTRATISTA** para que corrija los incumplimientos. **c.** Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes suministrados cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato. **d.** Aprobar o

improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato. **e.** En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. **f. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el **CONTRATISTA** adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** la información que le requiera. g. En general, vigilar y controlar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato. **h**. **Tendrán las siguientes facultades en particular**: 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total del objeto del presente contrato. 2.) Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.6.) Atender y resolver en coordinación con el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

10. <u>SANCIONES:</u> Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: **a)**. En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el **CONTRATISTA** cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. **b)** En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los servicios dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **c)** En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo

máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. **d)** La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto **EL CONTRATISTA** autoriza al **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del **M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL –LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** no sólo para la obligación de entregar los servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. **PARÁGRAFO TERCERO**: **DEBIDO PROCESO**: Durante la ejecución la presente aceptación de oferta, **el MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la presente aceptación de oferta, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el **MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al **CONTRATISTA** para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al **CONTRATISTA** de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna la presente aceptación de oferta.

11. **CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entenderán incorporadas a esta aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad administrativa, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

12. **PENAL PECUNIARIA**: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, **EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA

se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las SANCIONES, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

13. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Art. 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos las presentes aceptaciones de oferta constituyen el contrato y con base a este se realizará el registro presupuestal.

Para constancia se firma en el Ibagué Tolima **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, en estado firmado conforme a plataforma electrónica SECOP II

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODAS LAS PARTES

MY. HOORLAN JOSE COBO ROMERO
OFICIAL DE CONTRATACIÓN, CON TRASPASO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ — CENAC IBAGUÉ

POR EL CONTRATISTA,

R/L. WILDER ANDRES PARDO ORTIZ
CC. 1.123.086.525 de Guamal, Meta.
AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S
N.I.T. 901534977-0

SUPERVISOR

MY. JOHN ERICKA YALA ANGARITA
Ejecutivo y Segundo Comandante BIPAT, y/o quien haga sus veces

PS. JESUS HERNANDO CHANCI B.
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PS. WILLIAM ALEJANDRO MURCIA
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

C3. YURLEIDY VANNESA LIZARDO VILLAMIZAR
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

CENAC - IBA